Memoria Académica
compartimos lo que sabemos
UNLP-FaHCE

Torres, Fernanda; Lafit, Facundo; Beliera, Anabel; Corsiglia Mura, Lucía; Martínez Ramírez, Fermín; Andolfo, María de los Angeles; Uehara, Laura

La conquista y defensa de nuestros derechos

Torres, F.; Lafit, F.; Beliera, A.; Corsiglia Mura, L.; Martínez Ramírez, F.; Andolfo, M.; Uehara, L (2018). La conquista y defensa de nuestros derechos. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Andamios. Experiencias ; 3). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.628/pm.628.pdf

Información adicional en **www.memoria.fahce.unlp.edu.ar**

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

FAHCE
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

ANDAMIOS



La conquista y defensa de nuestros derechos

Fernanda **Torres** | Facundo **Lafit** | Anabel **Beliera** | Lucía **Corsiglia Mura** | Fermín **Martínez Ramírez** | María de los Ángeles **Andolfo** | Laura **Uehara**

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La conquista y defensa de nuestros derechos

Fernanda **Torres** | Facundo **Lafit** | Anabel **Beliera** | Lucía **Corsiglia Mura** | Fermín **Martínez Ramírez** | María de los Ángeles **Andolfo** | Laura **Uehara**

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Secretaría de Extensión Universitaria
Colección *Andamios*, Serie Experiencias

Director de Colección
Jerónimo Pinedo /Secretario de Extensión FaHCE
Editora de Colección
Candela Victoria Díaz /Secretaría de Extensión FaHCE
Diseño de Colección
Alejandra Gaudio /Área de Diseño y Comunicación Visual FaHCE
Diseño de Serie
Valeria Miccio /Área de Diseño y Comunicación Visual FaHCE
Edición
Natalia Corbellini / Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión FaHCE

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa por medio del sistema de pares de doble ciego organizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1655-6
Colección *Andamios*, 3
Serie Experiencias

Cita Sugerida: Torres, F., Lafit, F., Beliera, A., Corsiglia Mura, L., Martínez Ramírez, F., Andolfo M., Uehara, L. (2018). *La conquista y defensa de nuestros derechos.* La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Andamios, 3. Experiencias). Recuperado de https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/series/andamios



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Andamios | Serie Experiencias

La Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación pone a disposición del público ***Andamios.*** Una colección de libros de extensión universitaria que se propone estimular reflexiones teórico-metodológicas, difundir experiencias y producir herramientas para el trabajo común con los actores en el medio social. Todos los libros de esta colección fueron sometidos a evaluación por medio del sistema de pares de doble ciego.

En esta ocasión presentamos un nuevo libro de la ***Serie Experiencias***, destinada a la publicación de relatos y análisis de la tarea extensionista. Este texto, ***La conquista y defensa de nuestros derechos***, es el resultado del trabajo conjunto entre los miembros del proyecto de extensión «Alfabetización, educación y promoción de derechos» (UNLP, 2011-2017) y los integrantes de los centros populares platenses «Chacho Peñaloza» (Barrio Futuro), «Miguelito» (Barrio Los Hornos), «Los negritos/17 de octubre» (Barrio Puente de Fierro) y «La cantera» (Barrio Hernández) de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados «Aníbal Verón».

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana
Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano
Mg. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos
Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado
Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación
Prof. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria
Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión
Dr. Guillermo Banzato

Proyecto de Extensión UNLP
Alfabetización, educación y promoción de derechos

Directora
Fernanda Torres

Co-director
Facundo Lafit

Equipo
Anabel Beliera
Fermín Martínez Ramírez
Laura Uehara
María de los Ángeles Andolfo
Lucía Corsiglia Mura

Índice

Introducción 9

Primera Parte - Presentación, historia y actores 11

Capítulo I - Sobre la extensión y la educación popular 12
Capítulo II - Primeros pasos del proyecto 19
Capítulo III - Coordinadora de Trabajadores Desocupados "Aníbal Verón" 29

Segunda Parte - Relato de experiencias y actividades educativas 35

Capítulo IV - La demanda de formación en derechos en una coordinadora de trabajadores desocupados: los primeros talleres 36
Integralidad de los derechos 37
ACTIVIDAD - Mazo de cartas de derechos 38
ACTIVIDAD - El concepto de integralidad 39
ACTIVIDAD - Los derechos como producto de luchas sociales 40
Trabajo 42
ACTIVIDAD - ¿Qué es el trabajo? 46
ACTIVIDAD - Sobre la dignidad del trabajo 48
ACTIVIDAD - Los derechos laborales no son naturales, sino sociales e históricos 51
Identidad 54
ACTIVIDAD - Compartir conocimientos 55

ACTIVIDAD - Derecho al nombre 57
ACTIVIDAD - Identidad ciudadana 60

Memoria 60

ACTIVIDAD - Contextualizar a la dictadura en el mapa latinoamericano 62
ACTIVIDAD - Debatir "algo habrán hecho" 65
ACTIVIDAD - Construir una memoria vinculada al territorio 66

Capítulo V - La formación en derechos desde la experiencia de lo vivido: los talleres emergentes 68

Barrio 72

ACTIVIDAD - Mapeando el barrio 75

Salud 77

ACTIVIDAD - Definición de salud 79
ACTIVIDAD - Niveles de atención de salud 81

Género 85

ACTIVIDAD - Empezar a desnaturalizar 86

Conclusiones 91

Bibliografía 99

Introducción

Este libro presenta la experiencia del proyecto de extensión «Alfabetización, educación y promoción de derechos» ejecutado desde el año 2012 hasta la actualidad en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Aquí encontrarán la historia, los debates conceptuales y los posicionamientos políticos que atraviesan nuestro proyecto, y el relato de experiencias y actividades educativas del taller de derechos humanos y sociales.

Nuestro equipo viene trabajando hace ya varios años y hemos puesto mucho esfuerzo, horas, ideas y creatividad para que la apuesta por generar espacios educativos populares fuera de las aulas de la universidad sea posible. También debemos decir que es un ámbito de trabajo realmente colectivo e interdisciplinario, como pocas veces puede lograrse en espacios de investigación o docencia, que nos ha llevado a cuestionar nuestros lugares comunes, nuestros enfoques disciplinarios y nuestras capacidades de comprensión, en función de un diálogo permanente con "otros". Estos "otros" son variados: alumnos o profesores de otras disciplinas, "otros" que están desocupados y viven en situaciones de pobreza, que pertenecen a una organización militante, que son graduados, pero no trabajan en la universidad. En este diálogo, todos incorporamos diversas miradas, lógicas de análisis y metodologías para poder alcanzar un mismo objetivo: contribuir a un saber popular, democrático y, por qué no, liberador.

Nuestro proyecto contiene dos espacios educativos en los comedores de una organización de desocupados, la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD) "Aní-

bal Verón" de La Plata: el denominado Taller de Derechos humanos y Sociales, y el Taller de Alfabetización. Por razones de espacio, en esta publicación nos dedicaremos a desarrollar en profundidad la experiencia del taller de derechos, y dejaremos pendiente contar la correspondiente al de alfabetización; aunque, por supuesto, ambos talleres comparten una misma visión del significado de la extensión y de la educación popular, más allá de sus particularidades, sus temporalidades, sus estrategias y herramientas de enseñanza-aprendizaje.

Presentación, historia y actores

Sobre la extensión y la educación popular

En la vieja concepción de la extensión universitaria se pensaba que la universidad, como fuente de un conocimiento superior, se "extendía" a la sociedad de manera unilateral. Esta visión ha sido en gran medida superada. Hoy se la comprende como un verdadero espacio de interacción académica mediante el cual la universidad aporta a la sociedad –en forma crítica y creadora– los resultados y logros de su investigación y docencia, a la vez que enriquece y redimensiona toda su actividad académica a partir del contacto con las personas y grupos con los que se vincula. A través de este proceso de doble vía se inserta realmente en la sociedad, cumpliendo su cabal función como universidad nacional, pública y gratuita.

Comprendemos, entonces, que las actividades de extensión están imbuidas del concepto de la democratización del saber, desde el cual se asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de nuestra sociedad. Así, son fundamentales aquellas iniciativas conducentes a identificar los problemas y demandas de la comunidad, coordinar las correspondientes acciones de vinculación, y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto.

En nuestro proyecto de extensión desarrollamos talleres educativos para debatir sobre cuestiones vinculadas a los derechos sociales, aplicando herramientas de la educación popular.

Nos interesa remarcar que comprendemos a la educación popular como un posicionamiento político –y no meramente metodológico– que crea y facilita posibilidades de organización y transformación de la realidad. La educación popular significa, en ese sentido, "revalorizar la palabra y la experiencia de todos los compañeros, provocar el intercambio de saberes y la reflexión crítica sobre lo naturalizado, sobre el discurso oficial, asumir el conflicto como espacio de cambio y formativo" (Pañuelos en Rebeldía, 2007). Como ha dicho Paulo Freire:

> "La educación liberadora, problematizadora, ya no puede ser el acto de depositar, de narrar, de transferir o de transmitir conocimientos y valores a los educandos, meros pacientes, como lo hace la educación bancaria, sino ser un acto cognoscente. La educación problematizadora antepone, desde luego, la exigencia de la superación de la contradicción educador-educando".
>
> (Freire, 2008, p. 8)

Desde esta perspectiva, y entrelazándola con nuestra concepción de la extensión universitaria, no se considera al conocimiento como un don que se entrega a quienes "no saben", sino como un diálogo de saberes diversos. Por lo tanto, el hecho educativo es un proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como base el conocimiento de las personas que están participando en él. Es totalmente diferente a la educación establecida hegemónica, que entrega verticalmente los conocimientos. La educación popular, en cambio, parte del sujeto situado y de los procesos participativos, y se constituye desde las realidades de sus propios participantes y no de las prácticas ajenas.

Es una educación que construye conciencia, sujetos, protagonismo social y político; que construye ciudadanía crítica. En suma, se opone a la "educación bancaria" que insiste en mantener ocultas ciertas razones que explican la manera como están siendo los hombres en el mundo y, para esto, mitifican la realidad. La problematizadora, comprometida con la liberación, se empeña en la desmitificación. Por ello, la primera niega el diálogo en tanto que la segunda tiene en él la relación indispensable con el acto cognoscente, descubridor de la realidad (Freire, 2008, p. 10).



Pensamos a los sujetos de la educación situados en sus particularidades, con los condicionamientos sociales, económicos y políticos que los constituyen. Es por ello por lo que reivindicamos la problematización de los contextos de los sujetos como punto de partida para un proyecto político y social colectivo más amplio. Lo educacional define horizontes de posibilidades, de significaciones; señala y crea conflictos. Se trata de rescatar las historicidades, las experiencias. Es un aporte al auto-reconocimiento de los movimientos populares, a su auto-organización y a la recreación de su identidad, basada en la reflexión sobre su práctica, en la confrontación de la misma con la teoría acumulada en la experiencia histórica, en la toma de conciencia de las relaciones asimétricas de poder en la sociedad, de las características con las que se ejerce la dominación. Asimismo, entendemos que la movilización de los más agredidos y excluidos por el neoliberalismo no puede reducirse a programas políticos que prometen la buenaventura para un hipotético futuro. Debe crear, simultáneamente, transformaciones en la vida cotidiana que permitan rescatar las dimensiones que nos constituyen como seres humanos y, en consecuencia, como sujetos históricos con perspectivas de asumir nuestros propios destinos (Korol, s. f.).

Es preciso recordar que la educación popular comenzó a discutirse y a llevarse a la práctica en América Latina. Fue un posicionamiento que nació como forma de apartarse de la senda prediseñada por los modelos educativos tradicionales y tecnicistas. Situarnos desde nuestra América implica hacer lecturas historizadas que comprendan y actúen sobre la base de las particularidades de nuestros procesos políticos, culturales y económicos; entendiendo a la

colonización como un hecho social total, que se perpetra en el plano material, pero también en el plano simbólico: la manera en la que se nos ha contado nuestra historia forma parte de las estrategias de los sectores dominantes para legitimar su posición de poder. En palabras de Rodolfo Walsh (1968):

> "Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas".
>
> (Walsh, 1968, s. p.)

Es por eso por lo que se vuelve fundamental pensar una educación popular entrelazada con una recuperación de la "otra historia" –la que tiene a los pueblos y sus luchas como protagonistas– así como revisar y cuestionar el relato oficial eslabonando históricamente nuestras luchas, bajo la consideración del rol que asumimos que tiene la extensión universitaria a la hora de la descolonización pedagógica.

En este sentido, recuperamos una frase de Gramsci que de alguna manera nos interpela y marca un posicionamiento que compartimos:

> "El error del intelectual consiste en creer que se puede saber sin comprender y especialmente sin sentir y ser apasionado [no solo del saber en sí mismo, sino por el objeto de saber]"
>
> (Gramsci, 1999, p. 164)

Nos parece necesario, además, incluir algunas reflexiones en torno a la imbricación territorial de estos formatos educativos.

En primer lugar, porque la organización con la que articulamos los talleres es territorial, y con esto no solo queremos decir barrial, sino que nos referimos a un colectivo que se construye y se reproduce a partir de la apropiación de distintos espacios: una cooperativa, un comedor, un piquete, una movilización, un saber. En todos esos ámbitos, la construcción del "nosotros" en cuanto identidad colectiva no puede comprenderse sin su plataforma de desarrollo territorial. Nuestra interacción supuso entonces plegarnos desde nuestra práctica extensionista a dicha dinámica territorial y estar atentos y dispuestos a colaborar en las herramientas de apropiación de dichos espacios: ante la inundación, un acampe, un accidente laboral, etc. Todos esos sucesos, eventos y situaciones nos obligaron a revisar permanentemente nuestros saberes, nuestro rol como educadores y nuestra articulación con la organización.

En segundo lugar, porque la propia dinámica del taller suponía adaptarnos a contextos espaciales diversos y totalmente diferentes al áulico tradicional, en los cuales, sin embargo, se reproducían las divisiones jerárquicas del es-

pacio entre "profesor" y "alumno". Ante tales desafíos es que planteamos esta publicación como una propuesta de reflexión que busca divulgar algunos posibles recorridos para fortalecer dinámicas de construcción de territorios educativos diferentes desde la extensión universitaria.

Primeros pasos del proyecto

La experiencia que hoy se plasma en el proyecto de extensión «Alfabetización, educación y promoción de derechos», y que tiene reconocimiento de la UNLP desde el año 2012, surge de una experiencia piloto que desarrolláramos en 2011 a pedido de la CTD "Aníbal Verón".[1] El equipo estaba formado por graduados, docentes y estudiantes de diferentes unidades académicas de esta universidad, junto con integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria.

La demanda que la CTD nos hacía era que los ayudáramos a conformar un área de educación, y se fundaba en la relación de cercanía que muchos de nosotros manteníamos con esa organización social y política. Algunos habíamos participado en la misma, otros habíamos radicado nuestras investigaciones académicas en ella, y otros más teníamos un vínculo de simpatía. En cualquiera de los casos, dar respuesta al pedido que se nos formulaba abría la posibilidad de conjugar nuestras experiencias y conocimientos académicos con las prácticas y saberes de estos militantes y su organización popular. Cuando posteriormente institucionalizamos esta experiencia a través de la formulación del proyecto de extensión universitaria, se formalizó una práctica extensionista que, aunque de modo incipiente y un poco intuitivo, ya veníamos realizando.

1 Para conocer la experiencia piloto, véase https://youtu.be/sH8-ZhNnjWw

El pedido de colaboración que la CTD "Aníbal Verón" nos hizo en 2011 estaba relacionado con la voluntad de capacitar a algunos participantes de esa organización social que comenzaban a transitar el proceso de incorporación a las cooperativas de trabajo (dentro del entonces incipiente programa "Argentina Trabaja" o en cooperativas dependientes del municipio de La Plata). El contexto social y económico de nuestro país se encontraba en pleno proceso de transformación. Las condiciones en las que habían surgido las organizaciones de desocupados –y la CTD entre ellas– venían modificándose y comenzaban a surgir debates relacionados con la definición del trabajo, del cooperativismo, de los derechos que ese trabajo otorgaba, del rol de las organizaciones sociales y del Estado.

Algunos de los interrogantes que surgían eran si las cooperativas representaban una fuente efectiva de trabajo o remitían a las lógicas de los planes sociales asistencialistas; en qué cambiaban respecto a sus experiencias previas; cómo se habían modificado las condiciones sociales y cuál era ahora el lugar de las organizaciones de desocupados. La CTD "Aníbal Verón" venía abordando esos debates desde sus encuadres de formación política, pero sus referentes reconocían la necesidad de hacerlo también mediante dispositivos de educación popular. Así, pensamos en organizar una suerte de talleres de reflexión acerca de esas temáticas, como espacios de discusión-participación para los trabajadores y militantes vinculados con dicha organización.

Por otro lado, surgía también la necesidad de establecer un grupo que promoviera la alfabetización, ya que muchos de los participantes de la CTD no sabían leer y escri-

bir. Cabe destacar que en el momento en que iniciábamos esta experiencia aún no se habían desarrollado iniciativas flexibles de terminalidad escolar (como el más reciente Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios - FinES). Con el tiempo descubrimos que de todos modos, los espacios de alfabetización seguirían siendo necesarios como paso previo y complementario a cualquier apuesta de terminalidad educativa.

Con esas consignas, la de crear un "taller de derechos, historia y actualidad" y otro de "alfabetización", emprendimos la tarea. Comenzamos por separarnos en dos grupos de cuatro o cinco talleristas cada uno: el grupo del taller de derechos y el de alfabetización. Este último se capacitó con la colaboración de la Fundación Un Mundo Mejor Es Posible (UMMEP) para aplicar el programa de alfabetización "Yo sí puedo". El otro equipo diseñó una propuesta de encuentros-talleres que debatió y acordó con los referentes de la organización.

La CTD "Aníbal Verón" es una organización social con presencia en diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires y de otras provincias del país. Dentro de la ciudad de La Plata tiene anclaje territorial en distintos barrios. A partir de una estrategia consensuada con la organización se determinó el inicio de las actividades en dos de ellos, para después evaluar el modo de extendernos hacia otros territorios. El grupo de alfabetización comenzaría en los barrios Puente de Fierro y Hernández con una rutina de tres encuentros por semana en cada espacio; mientras que el grupo de derechos, historia y actualidad lo haría en un comedor del barrio Los Hornos con una frecuencia de dos reuniones por semana. En primer lugar, tuvimos

que sentar las condiciones básicas para el funcionamiento de los tres espacios, lo que demandó mucho trabajo e imaginación. Para el grupo de alfabetización fue preciso mejorar las instalaciones del comedor popular, ubicado en una cantera en el barrio Hernández, el cual tenía muchas falencias (piso de tierra, espacio pequeño, techos y aberturas en precarias condiciones, falta de instalación eléctrica); y acondicionar el espacio de un tráiler en Puente de Fierro como "aulas" donde desarrollar el proceso de alfabetización. Para el grupo de derechos, historia y actualidad hicimos de la cocina del comedor popular de Los Hornos –repleta de paquetes de fideos, latas y demás provisiones; mechero y ollas– un espacio apto para la realización de los talleres. Iniciamos finalmente las actividades en el mes de mayo de 2011. El siguiente gran obstáculo que tuvimos, sin duda, fue el frío, aunque pudimos superarlo a fuerza de rondas de mate y calor humano.



Los que comenzamos con "El taller de Derechos" (así terminó siendo el nombre con el que nos identificaban/identificábamos) proveníamos mayormente del ámbito universitario. Es decir, nuestras estrategias pedagógicas eran fundamentalmente las propias de los procedimientos de la educación formal; estábamos acostumbrados a clases expositivas, cargadas de información, en las que los roles docentes se diferencian de modo tajante de los roles de los alumnos y que requieren un aceitado entrenamiento para la escucha por tiempos prolongados. Aunque dábamos por sentado que deberíamos flexibilizar este modo de enseñanza-aprendizaje, la primera etapa de esta experiencia estuvo permanentemente tensionada por nuestras dificultades para incorporar una lógica diferente sobre los criterios de circulación de saberes. Empezamos asumiendo el lugar clásico del educador, parados delante de una pizarra improvisada con afiches y con un fibrón en la mano; pero a la vuelta del ciclo, nos descubrimos mucho más cercanos al trabajo en rueda, a la búsqueda permanente del intercambio, al encuentro con otras técnicas de transmisión e incorporación de saberes y a ubicarnos a nosotros mismos en el lugar del aprender y no solo en el del enseñar. En estos talleres, todos enseñábamos y todos aprendíamos. Cada cual tenía un saber para aportar, desde su formación teórica o desde la praxis; desde la experiencia académica o desde la experiencia de vida y de militancia. Y aquellos que veníamos como talleristas, debimos hacer el esfuerzo para desnaturalizar nuestras prácticas y aprender; aprender de los otros participantes, de otros formatos educativos.

Los talleres se desarrollaron hasta fines del año 2011. En el caso del taller de derechos, tuvimos encuentros que se

centraron en la reflexión acerca de qué es un derecho y cuáles eran los derechos que los participantes entendían que se cumplían y cuáles no. Además, asumimos el desafío de pensar a los derechos como parte de un acervo colectivo y no abordarlos desde la mirada individual propia de las lecturas meritocráticas, sino como parte de la construcción conflictiva histórica y política de la comunidad. Pensar los derechos como resultado de luchas y procesos sociales generales nos condujo a hacer un recorrido histórico que nos permitiera identificar el origen de los mismos. Esto llevó a reconstruir desde las viejas luchas obreras de fines del siglo XIX, el surgimiento de las herramientas sindicales y los primeros derechos de los trabajadores, hasta la Constitución Argentina de 1949 y la cristalización de los derechos sociales. También recorrimos históricamente el período neoliberal y el retroceso de los derechos en general. Junto con ellos reconstruimos el proceso de emergencia de las resistencias al neoliberalismo: las ollas populares, los comedores (entre ellos, el que utilizábamos para desarrollar el taller), las organizaciones de desocupados, la CTD "Aníbal Verón". Gran parte de la historicidad que reponíamos en forma de actividades, fragmentos de textos, pequeños videos, estaba "incorporada" como un acervo colectivo y como parte de una experiencia acumulada. Ellos y ellas habían sido parte activa de muchos de los eventos que ahora eran objeto de reflexión. Llevaban las marcas en su memoria y en su propio cuerpo, como cuando charlamos sobre la denominada *Masacre del 26 de junio*[2] y una de las participantes

2 El 26 de junio de 2002 se produjeron movilizaciones y cortes simultáneos en los puentes que unen a la ciudad de Buenos Aires con la provincia homónima. La movilización realizada en las inmediaciones de la estación de trenes de Avellaneda, que pretendía cortar el puente Pueyrredón, fue salvajemente reprimida, con un saldo de cientos de heridos, detenidos, y dos militantes asesinados: Darío Santillán y Maximiliano Kosteki.

mostró en su espalda la huella que le habían dejado los perdigones de la represión de aquel día. El ejercicio de los talleres permitía poner estas historias de vida dentro de los contextos más generales de los procesos sociales, lo que generaba un enorme impacto subjetivo en todos nosotros, además de permitirnos reflexionar y analizar en conjunto, teorizando sobre nuestra propia historia.

Asimismo, adecuamos parte de nuestros talleres a la dinámica de los debates que la organización venía atravesando. Algunas reuniones nos encontraron, por ejemplo, organizando las actividades en medio de jornadas de protesta. En particular, vale la pena mencionar una actividad en la que la organización movilizaba hacia el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en demanda de aumento de los montos de las cooperativas, que aprovechamos para introducir el concepto de "paritaria" para abrir la discusión en torno a qué es el derecho al trabajo. En ciertas ocasiones nuestros encuentros coincidían con fechas especiales, como el 16 de septiembre, conmemoración de "La Noche de los Lápices"; esto demandó que tratáramos la temática de la dictadura y la efeméride en particular. En otras oportunidades trabajamos procesos políticos latinoamericanos, dado que la CTD "Aníbal Verón" estaba comprometida con actividades coordinadas con los procesos políticos bolivianos, venezolanos y ecuatorianos.

Permanentemente buscamos ajustar los intereses de la organización social, sus tiempos y coyunturas, con nuestros objetivos planificados desde el inicio: esto permitía que los participantes de los talleres aprovecharan el espacio para fortalecer sus debates y reflexiones en ese marco. Por su parte, con el paso de las semanas y de los debates de los talleres, los mismos participantes fueron propo-

niendo nuevos temas para abordar. Así surgieron cuestiones que no habían sido previstas ni por los referentes de la CTD ni por el grupo de talleristas al momento de la planificación de los encuentros. Entre ellas, la temática de género y derechos de las mujeres afloró como una demanda muy sentida por los y las participantes. También nos reclamaron la necesidad de trabajar el tema del derecho a la identidad. Junto con los debates por el derecho al trabajo y las reflexiones sobre el cooperativismo y los planes sociales, emergieron además las discusiones acerca de la posibilidad (y dificultad) de hacer valer nuevos derechos, como el monotributo social o el acceso a la cobertura de una obra social.

Por otro lado, en el taller de alfabetización se comenzaba un proceso de diagnóstico y adecuación a la realidad de quienes participaban en él. Una de las primeras cosas con que nos encontramos fue que parte de los miembros de la organización que buscaban alfabetizarse provenían de países limítrofes. En especial, había varios participantes bolivianos, cuya lengua de origen era mayoritariamente el aymara y esto abrió un abanico de dificultades imprevistas para la aplicación del programa "Yo sí puedo". Principalmente, había que readecuar el proceso de enseñanza de las letras vocales, dado que el aymara hace un uso fonético muy diferente de las mismas. Los talleristas de este grupo debieron elaborar entonces materiales propios, que no solo contemplaran esta cuestión, sino que además incorporaran materiales de lectura y disparadores que tuvieran relación con las historias de vida de los miembros de la CTD "Aníbal Verón".

Esta primera experiencia de ambos grupos de talleres se extendió a lo largo del año 2011 y fue sumamente rica

para todos los que formamos parte de ella. Tanto los talleristas como los integrantes de la CTD y los referentes, más allá de los múltiples elementos que encontrábamos para ajustar y mejorar, hacíamos un balance muy positivo. La conformación de dos proyectos institucionales que formalizarían, enriquecerían y extenderían la iniciativa fue el desenlace de la acumulación de esta experiencia. Por un lado, el proyecto de voluntariado universitario "Mi derecho a saber" que se presentó en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP en el año 2011 y que dirigió el profesor Gabriel Asprella. Por el otro, nuestra primera experiencia de proyecto de extensión universitaria –"Alfabetización, educación y promoción de derechos"– que fue acreditado para el año 2012 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dirigido por el mismo docente. Con estas dos herramientas no solo institucionalizábamos el proceso ya iniciado, sino que además sumábamos más participantes provenientes de diferentes unidades académicas de la UNLP, e incorporábamos más barrios, más comedores y más organizaciones copartícipes a la experiencia.

En diciembre de 2011, para dar cierre a la "primera promoción" de los talleres, organizamos junto con la CTD una entrega de diplomas que fue sumamente emotiva. Para muchos de los que habían participado en los talleres, era la primera vez que recibían algún tipo de reconocimiento de este estilo. Para todos fue un momento de gran carga simbólica, en el cual quedaba plasmado el esfuerzo de apostar a la producción, transmisión y reconocimiento de un saber desde, para y en función de un encuadre popular.

Si bien la universidad es pública y gratuita, los participantes de los talleres suelen verla como una institución distante y a la que no tienen acceso. A través de este espacio, los compañeros de la CTD fueron logrando, de alguna manera, tener un vínculo con la universidad que no es habitual. Una experiencia de trabajo compartida –y muy sentida– entre los miembros del taller y de la CTD fueron las jornadas de limpieza de los barrios realizadas luego de las inundaciones del año 2013 en La Plata, y los relevamientos llevados a cabo en los diferentes barrios; experiencia relatada más adelante.

Coordinadora de Trabajadores Desocupados "Aníbal Verón"

La CTD "Aníbal Verón" se conformó en el año 1999 en pleno momento de crisis política y económica de nuestro país, cuando la desocupación alcanzaba un porcentaje inédito y causaba hambre y miseria. Frente a esta situación, los vecinos comenzaron a agruparse y organizarse para llevar adelante los primeros piquetes en demanda de trabajo. La CTD nació de estas construcciones barriales: generó organización y adquirió protagonismo en los barrios y en el espacio público; tomó y reivindicó el piquete como método de lucha y soportó diversas acciones represivas.
A lo largo de estos años de pelea y construcción, sus comedores populares pasaron a ser centros de referencia política y social en los barrios. Allí se reúnen distintos grupos de personas para discutir las problemáticas y demandas barriales.

Todos los comedores comenzaron de manera muy precaria, con recursos escasos, pero con una gran voluntad política por parte de sus integrantes. Se fue logrando que en los centros populares funcionen no solo comedores y copas de leche, sino también proyectos educativos. Con este objetivo se construyó la Escuela Popular "Carlos Fuentealba" de la CTD "Aníbal Verón", en la que se desarrollan diversas actividades: programas de terminalidad educativa (FinEs 1 y FinEs 2), E.E.P.A. N.º 703, la Biblioteca Itinerante "Liber Arte", "Trabajo Barrial de la Resistencia". La CTD de La Plata cuenta además con actividades productivas a partir del programa de cooperativas "Ar-

gentina Trabaja". Estas experiencias cooperativas se localizaron en cuatro centros populares de la organización, en los barrios Los Hornos, Hernández, Puente de Fierro y Futuro. En estos centros se han desarrollado talleres en el marco del programa de extensión:



1) Centro Popular "Miguelito" (barrio Los Hornos)

El taller de derechos se inició en el año 2011 en el barrio Los Hornos. El Centro Popular "Miguelito" de la CTD "Aníbal Verón" cuenta con más de 15 años de funcionamiento. Comenzó con un roperito comunitario y un comedor popular, que funcionaban en la casa familiar de la

coordinadora; luego, en otro terreno, se construyó paso a paso el Centro Popular, que a lo largo de estos años adquirió una gran significación en el barrio. Actualmente allí opera una de las cooperativas "Argentina Trabaja", que hace las veredas del barrio y bloques de construcción. También funcionan en ese espacio la escuela primaria para adultos con el programa de la E.E.P.A (Escuela de Enseñanza Primaria para Adultos) Nº 703 y la escuela secundaria para adultos con el plan FinEs 2, a las que concurren vecinos de todo el barrio.

2) Centro Popular "17 de octubre" (barrio Puente de Fierro-Altos de San Lorenzo)

Este Centro lleva también más de 15 años funcionando como comedor popular y copa de leche. A pesar de que en sus inicios los vecinos se nuclearon allí para dar respuesta a las necesidades básicas de alimentación, luego se fue transformando en un espacio de encuentro para discutir las problemáticas propias del barrio y buscar en conjunto algún tipo de solución. Por ejemplo, se ha convertido en el lugar de reunión de la Asamblea de Madres del barrio, que luego de detectar casos de niños en estado de desnutrición, se agruparon para pedir respuestas al municipio. También la demanda de agua potable se articuló desde el Centro Popular, pues luego de la gran inundación del año 2013 la zona había quedado por varios meses sin este elemento vital. Aquí funcionan además algunos talleres de la Escuela Popular "Carlos Fuentealba", y desde hace tres años cuentan con el plan FinEs 2.



3) Centro Popular "Chacho Peñaloza" (barrio Futuro)

Este Centro Popular también surgió como comedor y copa de leche. Con esfuerzo y lucha se logró construir un pequeño galpón de material y madera donde diariamente comen niños y familias del barrio. En el barrio Futuro reside una gran cantidad de vecinos oriundos de Bolivia, por lo que durante el año se celebran varias fiestas tradicionales en las cuales participan los compañeros del comedor. El Centro Popular cuenta con un taller de la Escuela Popular "Carlos Fuentealba", coordinado por el colectivo Trabajo Barrial de la Resistencia (TBR), que lleva cinco años realizando apoyo escolar y actividades culturales para chicos (como la formación de la "Murga del Chacho").

4) Centro Popular "La Cantera" (barrio Hernández)

Este Centro cuenta con un comedor popular y copa de leche, que funcionan desde hace ocho años. El barrio está conformado principalmente por inmigrantes bolivianos, que llegaron al lugar hace aproximadamente quince años, cuando era fundamentalmente campo y no contaba con servicios de agua, luz ni gas. Ante estas carencias, comenzaron un proceso de reclamos para lograr el acceso a estos derechos. Con organización, esfuerzo y lucha, estos vecinos construyeron el barrio y consiguieron el suministro de luz y agua. En este Centro desarrolla sus actividades una cuadrilla de la cooperativa "Argentina Trabaja" que gestiona la CTD, cuya tarea es la construcción de veredas para facilitar la circulación en el barrio, ya que las calles son principalmente de tierra y esto dificulta el acceso los días de lluvia. De hecho, el nombre del Centro hace alusión a una cantera lindante al barrio que hace algunos años causaba constantes inundaciones.

En la experiencia compartida durante estos años con los integrantes de dichos centros populares han sido muy significativos los distintos momentos de solidaridad y tarea conjunta. Vale la pena mencionar el trabajo realizado en estos barrios luego de la inundación sufrida por los vecinos de la ciudad de La Plata en el año 2013. De estos centros populares de la CTD, los de Los Hornos y Puente de Fierro fueron de los más afectados. En ambos lugares se recibieron donaciones de los integrantes de los talleres educativos que allí se desarrollan y de los diferentes actores de la comunidad universitaria (como agrupaciones estudiantiles y la Secretaría de Extensión de la FaHCE), lo cual demostró una fluida articulación entre la universidad y el barrio ante una situación de emergencia social.[1]

En dicha oportunidad, los integrantes del proyecto de extensión realizaron un censo a los vecinos de ambos barrios afectados y relevaron sus necesidades y requerimientos principales. La sistematización de dichos datos aportó mucho al trabajo posterior en torno a las demandas de los vecinos. Esta articulación demostró un gesto solidario que fortaleció las relaciones entre los extensionistas y los vecinos; estos últimos pudieron ver que los estudiantes, docentes y graduados no fueron ajenos a las problemáticas barriales causadas por el temporal.

1 Puede consultarse un documental realizado por Barricada TV en https://www.youtube.com/watch?v=RpOul8n1nV8



Relato de experiencias y actividades educativas

La demanda de formación en derechos en una coordinadora de trabajadores desocupados: los primeros talleres

En este capítulo daremos cuenta de las experiencias y actividades desarrolladas en los talleres alrededor de cuatro ejes: la integralidad de los derechos, el trabajo, la identidad y la memoria. Como señalamos en la primera parte, la demanda de la CTD para iniciar un proceso de formación y aprendizaje estuvo centrada en el derecho al trabajo y en los derechos y obligaciones de los trabajadores; en comprender, reflexionar y discutir sobre las condiciones, el valor y las relaciones sociales laborales, en especial dentro del marco de las recientemente creadas cooperativas de trabajo en la organización.

Frente a esta demanda y nutriéndonos de los recorridos de estudio, formación e investigación de los integrantes del equipo de extensión, planificamos ejes y objetivos de trabajo. Propusimos comenzar por una discusión centrada en la definición y alcance de los derechos humanos y sociales, su integralidad y su universalidad. Luego definimos y seleccionamos actividades y contenidos para cubrir la demanda de la CTD respecto del derecho al trabajo. Por último, pensamos trabajar la trayectoria de este derecho de manera situada y colectiva, dando cuenta de las particularidades que posee el acceso al trabajo por parte de los miembros de la organización en su tiempo presente, así como la explicación histórica y social de dicho presente a través de los ejes de la identidad y la memoria. Con estos objetivos iniciales, elaboramos materiales, pro-

puestas y actividades para poder realizar una reflexión colectiva que permitiera fortalecer la propia identidad de la organización, conocer su posicionamiento en cuanto a las modalidades de trabajo, fomentar el respeto de sus heterogeneidades internas y la conciencia de su rol histórico.
Nos interesa destacar que estos contenidos, si bien partieron de un diálogo previo con los dirigentes de la organización, fueron planificados con anterioridad a la experiencia en el territorio, entroncados en posturas epistemológicas, metodológicas y conceptuales del equipo de extensión. Por supuesto, fueron objeto de ajustes y redefiniciones a lo largo de los años de funcionamiento del taller, pero consideramos que se mantuvieron como ejes de trabajo, interrogantes y reflexiones que no son caprichosos o azarosos, sino que fueron decididos como colectivo de extensión y descansan en valores, saberes y objetivos compartidos.

Integralidad de los derechos

El primer paso estuvo centrado en la reflexión en torno a qué es un derecho, cómo surge, quién lo define y de qué manera. Se planteó que los derechos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos; sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades. Dentro de las actividades educativas realizadas en los talleres de extensión, comenzamos por conversar sobre la importancia de los derechos y a "jugar" con la idea de ordenarlos jerárquicamente, con el objetivo de debatir entre todos si los derechos pueden ser pensados aisladamente unos de otros.

ACTIVIDAD

Mazo de cartas de derechos

Llevamos un "mazo de cartas", en el cual en cada tarjeta se representa un derecho, y les proponemos a los participantes del taller que ordenen el mazo de acuerdo al grado de importancia asignado a cada uno de ellos.



Generalmente, los grupos no coinciden en el ordenamiento e incluso deben discutir bastante respecto del criterio para jerarquizarlos: "si no tengo alimentación, no puedo trabajar y no tengo salud", pero "si no tengo un trabajo no puedo comprar alimentos y tampoco puedo tener una

buena salud", o "si no salimos a protestar, no tenemos ni trabajo, ni salud, ni casa, ni nada". Cuando realizamos la puesta en común, conversamos sobre esta dificultad para "ordenar" los derechos porque efectivamente todos deben garantizarse en conjunto, puesto que cada uno es necesario para el cumplimiento de los demás y todos son derechos fundamentales para asegurar la buena calidad de la vida humana. También, resaltamos la importancia del Estado para garantizar y hacer que dichos derechos se cumplan; así como enfatizamos que se debe tener acceso a los mismos por el solo hecho de ser seres humanos, sin importar la edad, religión o nacionalidad.

ACTIVIDAD

El concepto de integralidad

Para debatir con los integrantes del taller el concepto de *integralidad*, presentamos el documento "Declaración Universal de los Derechos Humanos", creado en 1948, en el cual se establece el derecho a la vida, a la igualdad, a la libertad de pensamiento y de expresión, a que las personas puedan participar en el gobierno de su país, a la salud, al trabajo, al descanso y a la educación, entre muchos otros.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos destaca el principio de la integralidad del conjunto de derechos: ninguno de ellos puede garantizarse en su totalidad si no se hace lo propio con el resto de los derechos. No se puede asegurar el acceso a la salud si no se tiene una

vivienda, pero no se puede garantizar una vivienda sin trabajo. Cada uno es necesario para el cumplimiento de los demás. A su vez, postula el carácter universal de los derechos: por el solo hecho de ser seres humanos, todos debemos poseer iguales derechos, sin distinción de clase social, nacionalidad, edad, género, etc.

¿Qué significa tener todos los derechos?, ¿qué pasa cuando algún derecho es vulnerado?; ¿de quiénes son?, ¿qué implican?, ¿cómo se logran?, ¿cómo se ejercen? Preguntas como estas abrieron profundas reflexiones en nuestros talleres, respecto a lo que cada uno de los participantes entendía por derechos y sus implicancias. Muchas respuestas resultaron ambiguas porque reiteradamente aparecía la necesidad de distinguir entre lo que "debería ser" y lo que efectivamente "es"; esto se transformó en un eje fundamental que atravesó todos los debates e intercambios, ya que pudimos llegar a la primera conclusión: que los derechos no se ejercen por igual en todo el territorio de nuestro país, ni están garantizados de manera igualitaria.

ACTIVIDAD

Los derechos como producto de luchas sociales

En los talleres ha surgido como emergente el hecho de que, pese a que las reglamentaciones establecen la universalidad e integralidad de los derechos sociales, nuestra realidad cotidiana muestra que existen profundas desigualdades en el acceso a los mismos. Por ejemplo, los

participantes aludían a las diferencias que existen entre un niño o niña que asiste a una escuela primaria del centro de La Plata, y un niño o niña que concurre a una escuela primaria en el barrio Puente de Fierro, en Altos de San Lorenzo —ubicado en la periferia de la misma ciudad. La calidad de la educación a la que acceden los niños no es la misma, por diferentes y complejas razones.

Cuando los derechos son inexistentes o son vulnerados, la acción colectiva es la que permite que estos se reconozcan, se instituyan y se lleven a la práctica. Trabajamos la conceptualización de los derechos como producto de luchas sociales. Ha habido luchas históricas protagonizadas por colectivos de personas que pugnaron por el reconocimiento universal de ciertos derechos, como el movimiento obrero en relación con el reconocimiento de los derechos laborales y sindicales; o como el caso de los derechos de las mujeres, que décadas atrás eran prácticamente inexistentes y ahora son cada vez más centrales: el derecho a votar, a trabajar (mediante el reconocimiento del derecho a la licencia por maternidad, por ejemplo) y a ejercer cargos con poder de decisión. Las discusiones que resultaron de estas actividades nos llevaron a otro eje: el reconocimiento del propio protagonismo para conseguir, defender y ejercer nuestros derechos, pero no la responsabilidad frente a su ausencia.

Pudimos reflexionar en torno a que la organización y la lucha colectiva posibilitaron que mantuviéramos estas discusiones, sentados ante una mesa en un centro popular de una organización de desocupados y con trabajadores integrantes de una cooperativa, cuyos puestos de trabajo

también fueron conseguidos luego de un plan de lucha[1] protagonizado por diversas organizaciones similares entre las que se contó la propia CTD "Aníbal Verón".

Trabajo

Dentro de los derechos sociales que trabajamos en el marco del proyecto de extensión, destinamos algunos encuentros a debatir sobre el derecho al trabajo. Como ya hemos dicho, los derechos sociales son universales e integrales, por lo que cada uno de ellos puede y debe ser vinculado a todos los otros. Es decir, si bien aquí analizamos cuestiones relacionadas con el mundo laboral, no debe perderse de vista que la posibilidad de trabajar está íntimamente vinculada con el acceso a la salud, a la alimentación, a la educación, etc. Por consiguiente, no se puede analizar el derecho al trabajo de manera aislada, sino que es necesario pensarlo en forma integral y en relación con el conjunto de los derechos sociales.

Los derechos vinculados al trabajo que hoy están consagrados no fueron generados de manera automática ni natural, sino que fueron conseguidos en procesos históricos que implicaron conflictos entre distintos sectores de la sociedad. Las leyes que regulan la forma en que se trabaja no estuvieron ahí desde siempre, sino que surgieron en un momento determinado de la historia. Consideramos importante inscribir el debate sobre los derechos laborales en el contexto de los conflictos entre el capital y el trabajo y, por ende, también el Estado en su rol de mediador.

1 Nos referimos a los acampes llevados adelante en la avenida 9 de Julio de la ciudad de Buenos Aires a fines del año 2009, en el marco de la campaña cuya consigna fue "Cooperativas sin punteros".

Asimismo, dado que en este proyecto de extensión se realizan talleres con los integrantes de una organización de trabajadores desocupados, adquiere un lugar central la preocupación por la *falta de trabajo* y la articulación de demandas políticas al respecto. Como ya hemos relatado, la CTD es una organización que surgió en la década del 90, nucleando a trabajadores que se encontraban desocupados (no tenían un empleo y lo buscaban activamente). El hecho de que los integrantes de este colectivo se reconozcan como desocupados, que esa situación los haya llevado a agruparse y que hayan generado demandas políticas relativas al mundo laboral hace que el trabajo no sea una palabra más dentro de su vocabulario. Por el contrario, los integrantes de los talleres comparten percepciones y sentidos sobre el trabajo, y participan de numerosos debates al respecto.



Sin embargo, los miembros de la CTD han ido cambiando y sus situaciones laborales también, y el contexto social no es el mismo que cuando surgió la organización. La organización ha ido modificando sus estrategias y se han dado diversos modos de vinculación con lo laboral. En primer lugar, prestamos especial atención a que desarrollamos los talleres educativos en un comedor de la organización, donde se realizan diversos trabajos comunitarios. La mayoría de los participantes del taller comparten los trabajos del comedor: preparan desayuno y almuerzo para distribuir entre los vecinos, hacen tareas de limpieza del lugar, mantenimiento y construcción, etc. En segundo lugar, desde hace algunos años la CTD articula diversas cooperativas del programa "Argentina Trabaja" integradas por trabajadores que antes se encontraban desocupados. Las actividades laborales que estas realizan también se llevan a cabo en el barrio: construcción de veredas, limpieza de espacios comunes, etc. En suma, a las diversas situaciones laborales personales de cada uno de los participantes debe sumarse la complejidad de las distintas labores colectivas que se desarrollan en el comedor y en la cooperativa. Estos factores llevan a que se amplíe el abanico de sus mundos laborales y de los sentidos que les asignan.

Tal complejidad hace que existan diversas actividades organizadas por la CTD en las que se pone en debate el lugar que ocupa el trabajo en la vida social, barrial y política. Por consiguiente, los participantes de los talleres educativos poseen una gran cantidad de saberes previos al respecto, aunque a menudo estos aparecen de forma asistemática. Consideramos entonces que nuestros saberes académicos relativos al mundo del trabajo pueden ponerse en diálogo con los saberes de los participantes de

los talleres educativos, con el objetivo de despejar dudas, sistematizar y poner en común nuestros conocimientos.

En este sentido, intentamos que las actividades de los talleres del proyecto de extensión retomen algunos eventos que para ellos son significativos. La vinculación con las actividades cotidianas desarrolladas en el comedor o con eventos políticos en los que participan facilita la movilización de saberes previos y su relación con los conocimientos producidos en la universidad.

A continuación, comentamos diversas actividades por medio de las cuales proponemos ejercicios de *historización y desnaturalización* de cuestiones relativas al derecho al trabajo, y resaltamos que la organización colectiva tiene un rol clave en la garantía del goce efectivo de derechos socialmente consagrados. En primer lugar, desarrollamos actividades para conceptualizar qué es *trabajo* y cómo se relaciona y diferencia del concepto de *empleo*. En segundo lugar, intentamos deconstruir una categoría muy utilizada por los participantes del taller: el *trabajo digno*. En tercer lugar, y para finalizar, presentamos actividades para desnaturalizar y contextualizar la existencia de derechos laborales.

Las actividades aquí propuestas tienen por objetivo poner en diálogo los saberes previos de los participantes del taller con los conocimientos producidos en la universidad respecto al mundo del trabajo. Como en todo diálogo, asumimos que frente a las mismas situaciones pueden surgir lecturas y análisis divergentes. No pretendemos homogeneizar los diversos aportes, sino realizar ejercicios de desnaturalización e historización de algunos aspectos

asociados al trabajo y en especial de algunos sentidos ligados al trabajo en la CTD, contribuyendo con algunos saberes específicos generados en la universidad.

ACTIVIDAD

¿Qué es el trabajo?

Proponemos realizar un ejercicio básico de conceptualización de tres palabras que en la vida cotidiana suelen pensarse como sinónimos: actividad, trabajo, empleo. El objetivo del encuentro es desnaturalizar la idea de trabajo y precisar su definición, a partir de una actividad con fotos y definiciones.

En general, el sentido común de los participantes asocia esta noción al empleo o trabajo asalariado, pero nos interesa resaltar que la forma asalariada no es la única que existe en la actualidad (ni lo fue a lo largo de la historia). La distinción de las nociones de *trabajo* y *trabajo asalariado* tiene como consecuencia visibilizar diversos trabajos que no son remunerados, como el trabajo doméstico de las amas de casa que realizan casi todas las mujeres que asisten a los talleres educativos y que generalmente aparece invisibilizado.

Para esto, repartimos diversas fotos de situaciones laborales y no laborales, con el objetivo de debatir cuáles se ajustan a la idea de trabajo y cuáles no, y a partir del debate colectivo proponemos articular los conocimientos y poner en diálogo los saberes previos de los participantes

con las definiciones producidas por sociólogos. Leemos colectivamente con los participantes del taller el siguiente texto:

> **1.** Actividad es una noción muy amplia, que indica la forma en que se utiliza el tiempo de vida, y que expresa todo el dinamismo de la naturaleza humana, siendo el trabajo solo una de ellas, al lado de las actividades desarrolladas en las esferas doméstica, educativa, cultural, recreativa, deportiva, relaciones con los amigos y familiares, las actividades asociativas, sindical, política, religiosa, lúdicas, etc. La actividad tiene un sentido en primer lugar para quien la realiza y expresa el dinamismo propio de la vida humana; puede estar orientada a obtener de manera directa un bien o acceder a un servicio que satisfaga una necesidad, material o inmaterial.
>
> **2.** El trabajo es una actividad, realizada por una o varias personas, orientada hacia una finalidad, la prestación de un servicio o la producción de un bien —que tiene una realidad objetiva y exterior al sujeto que lo produjo—, con una utilidad social: la satisfacción de una necesidad personal o de otras personas. El trabajo así entendido involucra a todo el ser humano que pone en acto sus capacidades y no solamente sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo que soporta una carga estática, con gestos y posturas despliega su fuerza física, moviliza las dimen-

siones psíquicas y mentales. El trabajo puede dar lugar a la producción de bienes y servicios destinados al uso doméstico, en la esfera no mercantil, sin contrapartida de remuneración salarial.

3. Cuando el trabajo se realiza con el objetivo de obtener a cambio un ingreso, en calidad de asalariado, de empleador o actuando por cuenta propia, estamos en presencia de un empleo. (Neffa, 2003, p. 1)

ACTIVIDAD

Sobre la dignidad del trabajo

Reflexionamos sobre qué implica un *trabajo digno*, categoría usualmente empleada por los participantes del taller. Comenzamos preguntándoles en qué han trabajado a lo largo de sus vidas y qué trabajo se acercaba más a la idea de trabajo digno. Les proponemos realizar un afiche grupal en donde dibujen la figura de un/a trabajador/a y las características que tendría que tener para que desarrolle un trabajo digno.

En general las organizaciones de trabajadores desocupados igualan la idea de trabajo digno y la de trabajo asalariado. Sin embargo, hemos identificado que los participantes de los talleres aluden a distintas condiciones de regulación del trabajo asalariado y a diferentes derechos laborales conquistados históricamente (extensión

de la jornada laboral, pago de aguinaldo, realización de aportes jubilatorios, vacaciones pagas, derecho a pedido de licencia por enfermedad/maternidad/otras, cobertura por accidentes laborales, posibilidad de afiliación sindical, etc.). En este sentido, nos interesa deconstruir la idea de trabajo digno, señalando que muchas de las características que usualmente mencionan no están ligadas en forma natural al proceso de trabajo, sino que son conquistas logradas con luchas previas de distintos trabajadores.





ACTIVIDAD

Los derechos laborales no son naturales, sino sociales e históricos

Examinamos diversos materiales gráficos y audiovisuales sobre las luchas históricas de los trabajadores por la conquista de regulaciones formales que protegen las formas de utilización de su fuerza de trabajo.

Para trabajar sobre los derechos laborales analizamos eventos conocidos por los participantes del taller, como la conmemoración del 1 de mayo como "día del trabajador". Los miembros de la CTD realizan diversas actividades políticas referidas a este día, aunque no todos los integrantes conocen necesariamente por qué se define a esta jornada como un día de lucha vinculada a la conquista de derechos laborales. Es decir, los ejercicios de historización que proponemos no están destinados a reconstruir los hechos históricos en sí mismos, sino a analizar su relación con el presente y con nuestras vidas cotidianas. Están orientados a señalar que los derechos laborales no son un hecho natural, sino que son consecuencia de procesos sociales y que, además, conllevaron fuertes conflictos políticos. Para examinar y comprender este hecho, proyectamos un cortometraje en el que se explican los acontecimientos vinculados al 1 de mayo y a los así llamados "Mártires de Chicago".[2]

2 El cortometraje "Mártires de Chicago" puede verse en http://www.youtube.com/watch?-v=rNPyTWv7u4o&feature=related

Luego de ver este video, debatimos colectivamente sobre su contenido y sobre cómo se relaciona con nuestro contexto nacional y actual.

La mayoría de los participantes de los talleres tiene una historia laboral signada por la precariedad, la informalidad y la desocupación; sin embargo, eso no implica que tengan trayectorias estables y predecibles. La mayor parte de ellos dan cuenta de diversos momentos en sus itinerarios laborales, compuestos por trabajos con diferentes características y en distinta situación de protección o vulnerabilidad. Asimismo, como ya mencionamos, la CTD surgió en el año 1999 como consecuencia de la flexibilización, precarización y desprotección laboral que caracterizó al proceso de aplicación de políticas neoliberales en nuestro país.

Consideramos importante ahondar en la relación entre características del mercado de trabajo y condiciones estructurales –económicas y políticas– de nuestro país. Con esto pretendemos despersonalizar y desculpabilizar a los propios individuos por las situaciones de precarización y desocupación que atraviesan, mostrando cómo se conectan las trayectorias laborales, historias de vida y biografías individuales con procesos políticos y económicos mayores.

Para ello, indagamos en sus historias laborales, debatiendo sobre cuáles fueron los trabajos que más les gustaron y qué los caracterizaba. A su vez, es importante relacionar estos empleos con la etapa histórica en que los tuvieron, indagando qué momentos recuerdan que fueron más difíciles para conseguir trabajo. Recuperamos también

cómo conocieron a la CTD y cuándo empezaron a participar en ella. Nos interesa contextualizar las experiencias personales en configuraciones sociales, políticas y económicas más amplias.

Ha surgido como un emergente en los talleres educativos el hecho de que el Estado debe proteger algunos aspectos del trabajo. Para trabajar esta idea retomamos algunos elementos enumerados en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional:

> **Artículo 14 bis**.- El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Recurrimos a sus propias experiencias y les proponemos debatir qué sucede cuando, más allá de lo que establece la Constitución, no podemos ejercer estos derechos. El objetivo es poner en discusión diversos modos de dar respuesta a los problemas laborales, considerando su experiencia de organización en la Coordinadora de Trabajadores Desocupados "Aníbal Verón", sus experiencias políticas y la generación de redes sociales ancladas en di-

ferentes barrios de la periferia de La Plata. Resaltamos que la organización colectiva tiene un rol clave en la garantía del goce efectivo de derechos socialmente consagrados.

Identidad

Pudimos trabajar el derecho a la identidad a partir de distintas situaciones y temáticas, todas enmarcadas en la idea de la integralidad, ya que la identidad se conjuga y entremezcla con cada uno de los derechos humanos y sociales. Los abordajes surgieron en diálogo con los integrantes de los talleres, y la percepción y el interés que demostraron nos llevaron a trabajar el derecho a la identidad desde distintos enfoques de acuerdo a las características y experiencias significativas en cada uno de los barrios. En primer lugar, en aquellos en los cuales la población que integra y asiste a los comedores de la CTD está compuesta mayoritariamente por migrantes, abordamos la realización de los trámites de obtención del DNI como una herramienta que habilita el ejercicio de derechos tanto en su aspecto normativo y jurídico como en el acceso a otros diversos derechos (la educación, la salud, el trabajo, la asistencia social, entre otros). En segundo lugar, vinculando la experiencia de participación política en la CTD y su recuperación permanente de la memoria sobre el pasado reciente, trabajamos sobre la apropiación de niños en la última dictadura cívico-militar, resaltando la importancia subjetiva y política del derecho al nombre y a la identidad.

Nos introdujimos en el tema de la *identidad* con la propuesta de una actividad en la cual pensáramos entre todos de qué hablamos cuando nos referimos a esta noción.

ACTIVIDAD

Compartir conocimientos

Empezamos preguntándonos qué es la identidad, con qué cosas nos identificamos o nos sentimos "parte" y con cuáles no. De a poco fuimos construyendo una definición básica de identidad, reconociendo que nos referimos a un sentimiento de identificación, al derecho a conocer nuestra historia personal, a tener una nacionalidad, a elegir nuestro género, a pertenecer a determinados grupos, a manifestar nuestra orientación política, religiosa, etc. Nos identificamos con ciertas características, rasgos, maneras de ser, pensar y hacer, así como nos diferenciamos de otras que consideramos opuestas o diferentes a las nuestras.

La identidad puede estar referida a cuestiones personales, íntimas o a temas grupales; por eso tiene dos dimensiones: la individual y la colectiva. Ambas son construidas a través de múltiples relaciones sociales.

Luego, con el fin de abordar más específicamente las identidades colectivas, vinculadas a la pertenencia a organizaciones como la CTD, planteamos otras preguntas: ¿qué cosas nos identifican como grupo?, ¿qué nos reúne en este comedor? A partir de las respuestas de los y las integrantes del taller fuimos registrando cuestiones comunes, para llegar a definir a la identidad como un proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo social, y dimos diversos ejemplos a fin de clarificar esa definición abstracta. Para que se pueda formar una identidad colectiva generalmente hay experiencias y/o sentimientos en común, una historia

compartida, prácticas o actividades que se desarrollan entre todos y pueden expresarse de diferentes maneras: por sentimientos de pertenencia, símbolos identificatorios.

Dado que había compañeros que no estaban en la organización desde sus inicios o que habían pertenecido previamente a otros espacios, preguntamos si los rasgos característicos de una identidad son definitivos o se pueden modificar. Las identidades se construyen; unas pueden cambiar más fácilmente que otras; algunas no son elegidas libremente (el nombre, la nacionalidad) pero otras (la pertenencia a un grupo, la identificación política, la identidad de género) se pueden elegir. Los diversos rasgos que definen en distintos momentos a una persona no necesariamente son los mismos para todos. La religión o la política, por ejemplo, pueden ser centrales para una persona y dejar totalmente indiferentes a otras.

Cuando nos identificamos con un grupo también encontramos diferencias además de lo que compartimos; hay cosas que resultan más fuertes o más importantes que otras según quién las considere, según quién tenga o no determinadas vivencias, o haya compartido sucesos importantes para la historia del grupo.

Dado que los participantes del taller son integrantes de una organización de trabajadores desocupados en la cual el piquete y las movilizaciones son centrales en sus prácticas políticas, dimos un espacio para debatir no solo las consignas que allí se articulan sino también los aspectos identitarios que constituyen una grupalidad a partir de esas prácticas. Discutimos acerca de los motivos para realizar una marcha, la distinción entre una protesta indi-

vidual y una colectiva; conversamos sobre las banderas que nos identifican. Las identidades se renuevan a través de rituales que refuerzan el sentido de pertenencia; muchas veces los encuentros, compartir distintos momentos, marchar juntos, son experiencias que refuerzan los vínculos entre todos los miembros del colectivo. También hay historias de rupturas o de "movimientos" de personas hacia el grupo o fuera del mismo, a partir de las cuales reflexionamos en los talleres.

Asimismo, dialogamos sobre cuestiones más o menos cotidianas de vulneración de estos derechos: ¿qué pasa cuando estas identificaciones no se respetan, por ejemplo con persecuciones políticas, religiosas, xenofóbicas o problemas de discriminación? Pusimos en común experiencias de discriminación por vestimenta, aspecto, forma de hablar, pertenencia al barrio o a una organización. Debatimos sobre la construcción de estereotipos y discriminaciones, mostrando que no dependen de cualidades esenciales sino de procesos sociales e históricos que pueden ser modificados.

ACTIVIDAD

Derecho al nombre

En el marco del tratamiento del derecho a la identidad y retomando hechos sociohistóricos ocurridos en nuestro país, organizamos la puesta de una adaptación de la obra de teatro "Un tal sin nombre", de Pablo Di Felice (2014).[3]

3 Puede verse un video de la representación de la obra en https://www.youtube.com/watch?v=URTuYdl0HoM

La obra fue interpretada por dos niñas, ambas de la familia de un miembro del equipo extensionista, durante uno de los encuentros del taller. Citamos aquí un fragmento del guion de dicha obra, que transcurre en una calle y remite al diálogo entre dos niños: uno de ellos vive en situación de calle y no asiste a la escuela; el otro, de posición más acomodada y recientemente mudado al barrio, sí concurre a la escuela. El niño que vive en situación de calle no posee nombre, mientras que el otro niño se llama Guilden. La obra representa el diálogo entre ambos y muestra las dificultades del primero por no haber sido nombrado:

> **Guilden:** ¿Cómo no? ¿No tenés nombre?
> **Sin nombre:** No…
> **Guilden:** No puede ser… todos tenemos.
> **Sin nombre:** Es que cuando nací, mi papá y mi mamá no se pusieron de acuerdo con mi nombre… ellos esperaban una nena y les aparecí yo con esta cara de varón... "Se lo ponemos mañana" dijo mi papá, "Sí, mañana" dijo mi mamá y cuando ya era mañana, dijeron "mejor mañana", y cuando ya era el otro mañana dijeron… "dejemos esto para el próximo mes…" y así fue pasando el tiempo, se acostumbraron a no nombrarme… y un día llegó el barco…
> **Guilden:** ¿Qué barco?
> **Sin nombre:** El barco que se los llevó. Era un barco que llevaba a la gente al trabajo…
> **Guilden:** ¿Y vos?
> **Sin nombre:** Yo como no tenía nombre no me pude subir...(…)

Sin nombre: ¡Mi nombre digo…! ¡Jabulani!
Guilden: Te queda bien…
Sin nombre: Desde hoy, tengo un nombre entonces…
Guilden: Si tenés un nombre, podés ir al colegio, ¿no?
Sin nombre: Creo que sí, o tomarme un barco…

(Di Felice, 2014, pp. 25-28)

Finalizada la obra de teatro conversamos en función de los siguientes interrogantes: ¿por qué no pudo el chico sin nombre subir al barco?, ¿por qué no puede ir a la escuela? Vinculamos el derecho a un nombre con el derecho a la identidad, recuperando el tema de la apropiación de niños en la dictadura: otro nombre muchas veces viene asociado a otra identidad, otra historia, otro relato de uno mismo.

A partir de estas preguntas reflexionamos acerca de los inmigrantes y los cambios de nombre o apellido que sufrían al ingresar al país; y sobre qué ocurre en las actuales migraciones. Asimismo, sobre la importancia de reconocer la propia identidad y los problemas que surgen cuando no podemos expresarla o manifestarla.

Nombrar y nombrarnos, conocer y apropiarnos de nuestra identidad tampoco es algo natural ni es igual de sencillo para todos. Las diferencias y las desigualdades sociales se plasman en nuestros recorridos y en el acceso a todos nuestros derechos, no solo los que están asociados a variables materiales o servicios, sino también a nuestras formas de sentirnos, conocernos y respetarnos.

ACTIVIDAD

Identidad ciudadana

Como ya mencionamos, otro tema que emergió del interés de algunos de los participantes del taller fue la cuestión de la posesión del DNI. En el barrio Futuro y en el barrio Hernández, por ejemplo, trabajamos el derecho a la identidad focalizado en la obtención de la documentación para migrantes que carecían de DNI, por lo cual tenían que hacer el trámite de residencia. Esto se asocia a lo que podríamos llamar identidad ciudadana o de ciudadanía, ya que el DNI permite constatar esa identidad y hacer trámites, obtener beneficios, efectuar reclamos, etc. Es la manera en que el Estado identifica a las personas, por eso la documentación tiene importancia operativa (no da por sí misma identidad, pero permite la realización de actividades y el acceso a ciertos derechos).

Armamos un afiche con los pasos a seguir para poder obtener el DNI, siguiendo las pautas aportadas por el proyecto de extensión «Identidad. La diferencia entre tener un derecho y poder ejercerlo» que fueron sistematizadas en un manual (Oyhandy, D'Amico y Pinedo, 2015), y comenzamos un diálogo con los referentes de la CTD para colaborar en la organización de la demanda de este derecho, medular para la vida de las personas.

Memoria

El derecho a la memoria surgió de la planificación inicial del taller, más asociado a la configuración y tratamiento de efemérides, en referencia a las fechas, natalicios y

eventos históricos que son recuperados por la CTD a través de movilizaciones, actos o actividades barriales. En ese contexto, la memoria ingresó a nuestra agenda a raíz de las actividades del 16 de septiembre y la reconstrucción de lo ocurrido en la "Noche de los Lápices" acontecida en el año 1976. Alrededor de esa fecha, y como estrategia de reflexión ante una actividad propia de la organización, recuperamos en aquella primera instancia la temática de la dictadura cívico-militar del período 1976/1983 y reconstruimos la memoria que los participantes tenían de aquel momento. Sin embargo, esa experiencia inicial nos dejó la impresión de que el formato de abordaje de la cuestión de la memoria requería una mirada más integral. Así, y a partir de la articulación con la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), rediseñamos la planificación de las actividades.

En primer lugar, el objetivo estaba orientado a la desnaturalización de la memoria como verdad única e irreversible. Existen diferentes memorias de un mismo hecho que varían de manera individual y colectiva. No es lo mismo hablar de la dictadura para un sobreviviente que para alguien que no tuvo demasiada implicación personal. Tampoco es lo mismo hablar de la dictadura ***a posteriori*** de la anulación de las leyes de impunidad que cuando dichas leyes estaban vigentes, amparadas en la hegemonía de la teoría de los dos demonios. Considerar a la memoria como derecho implica la reflexión sobre la existencia de diferentes "memorias".

En segundo lugar, orientamos el debate para recuperar la militancia de la propia CTD en la construcción de una

memoria colectiva sobre lo ocurrido en la dictadura cívico-militar. La dictadura, la represión, la participación en actos y movilizaciones en fechas alusivas son elementos de gran presencia práctica y simbólica dentro de la CTD "Aníbal Verón". En tal sentido, ponerlos en su contexto histórico y social es de suma importancia para los procesos de desnaturalización que aborda el taller.

ACTIVIDAD

Contextualizar a la dictadura en el mapa latinoamericano

Confeccionamos una línea histórica (ver figura 1) para ayudarnos a ubicar cada período histórico y algunas de las fechas y situaciones representativas de los mismos. Empezamos poniendo en común los saberes que cada uno tenía sobre la dictadura –tanto a partir de recuerdos personales como de la participación en la CTD y lo aprendido en la escuela–, para luego interpretar colectivamente cuáles son los elementos que estructuran esas memorias y los actores que aparecen legitimados.

En un primer momento, trabajamos con la recuperación de saberes e información sobre la dictadura, quiénes son los desaparecidos, si conocemos a alguien que haya sido víctima directa de la dictadura. Cabe resaltar que tanto dentro de la CTD como del grupo de talleristas hay exdetenidos-desaparecidos y presos políticos, e hijos de desaparecidos. Ha ocurrido en varias oportunidades que a partir de estas actividades y reflexiones, los participantes del taller terminan de dimensionar este hecho.

Luego, abordamos materiales de la CPM que nos permiten hacer la reconstrucción histórica, situar el contexto regional (ubicando a la dictadura argentina en el entramado de las otras dictaduras del continente) y pensar sus objetivos centrales: la desestructuración de los procesos de lucha popular y la reconfiguración económica de nuestro país. Dado que muchos de los participantes del taller provienen de otros países latinoamericanos (específicamente limítrofes), comenzamos preguntando si saben de las experiencias de las dictaduras militares en Chile, en Perú, en Bolivia, o si conocen lo que se llamó *Plan Cóndor.* Trabajamos con un mapa de América Latina identificando los períodos de cada una de las dictaduras, el contexto de luchas previas, los movimientos revolucionarios y las alternativas de construcción de otro tipo de orden social por el que estaban movilizados miles de militantes latinoamericanos.

Sobre la base de esos debates, reconstruimos los objetivos de la dictadura. Desarrollamos el impacto que las dictaduras en general –y la argentina en particular– tuvieron en la transformación de la estructura social y económica. Hablamos de los "ganadores" y de los "perdedores" económicos de la dictadura. Para identificar claramente que estos objetivos eran consensuados e incluso explícitos, trabajamos con algunas frases de oficiales militares y de civiles del período. Citamos aquí dos ejemplos:

> «Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos». (General

Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos Aires, mayo de 1977)

«Con esta política buscamos debilitar el enorme poder sindical que era uno de los grandes problemas del país. La Argentina tenía un poder sindical demasiado fuerte, frente al cual era imposible el florecimiento de cualquier partido político, porque todo el poder lo tenían ellos […] Hemos debilitado el poder sindical y esta es la base para cualquier salida política en la Argentina». (Juan Alemann, secretario de Hacienda, citado en Andersen, 1993)

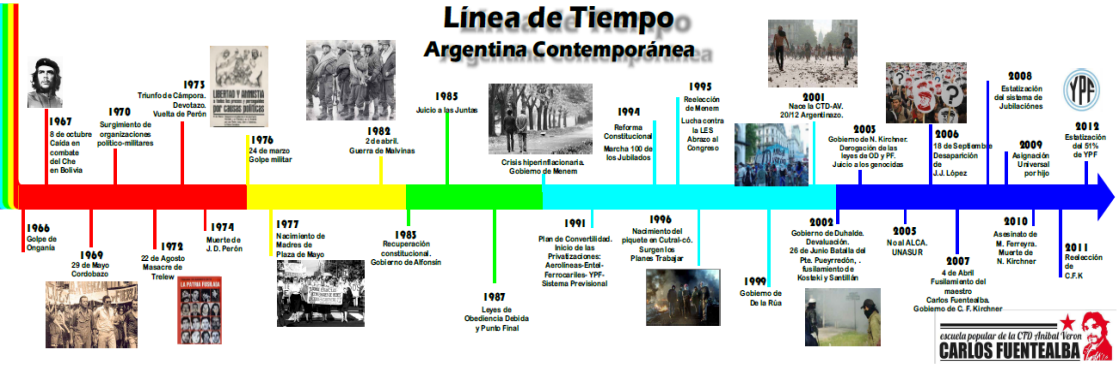


Figura 1. Línea de tiempo utilizada en los talleres.

ACTIVIDAD

Debatir "algo habrán hecho"

Analizamos la canción *Desaparecidos* de Rubén Blades, que relata diferentes casos de personas desaparecidas buscadas por sus familiares, la reacción de la sociedad civil y la postura del recuerdo y la memoria. Los fragmentos que resaltamos particularmente para la reflexión fueron:

> Anoche escuché varias explosiones
> tiro de escopeta y de revólver
> carros acelerados frenos gritos
> eco de botas en la calle
> toque de puertas quejas por dioses
> platos rotos
> estaban dando la telenovela
> por eso nadie miró pa' fuera
> A dónde van los desaparecidos
> busca en el agua y en los matorrales
> y por qué es que se desaparecen
> porque no todos somos iguales
> y cuándo vuelve el desaparecido
> cada vez que lo trae el pensamiento
> cómo se le habla al desaparecido
> con la emoción apretando por dentro.

A partir de la frase "nadie miró pa´fuera" trabajamos con las nociones de "no te metás" y "algo habrán hecho", poniéndolas en relación con lo que ocurrió en la dictadura, pero también con lo que sucede en represiones contemporáneas o en situaciones de violencia horizontal en los barrios. Planteamos preguntas tales como ¿qué pasa

cuando escuchamos gritos fuera de nuestra casa?, ¿qué ocurre con la solidaridad cuando vamos a una marcha y nos reprimen?

ACTIVIDAD

Construir una memoria vinculada al territorio

Puesto que para los talleres que realizamos en el proyecto de extensión tuvimos en cuenta la inscripción territorial de los participantes, atendiendo a la importancia del barrio como espacio de socialización y politicidad, cuando trabajamos con temas referidos a la construcción de una memoria colectiva prestamos especial atención a la reconstrucción de una memoria vinculada a cada uno de los territorios. En aquellos casos en que conocíamos eventos de represión u otros que habían dejado marcas o memorias en el barrio y no estaban señalados, dedicamos un tiempo particular en el taller para trabajar sobre la identificación de esos lugares y la reflexión respecto de lo ocurrido.

Este fue el caso, por ejemplo, del barrio Puente de Fierro, en el cual hay un puente ferroviario (el que le da el nombre al barrio) que es reconocido como un espacio de memoria porque allí ocurrieron delitos de lesa humanidad. En el paredón del puente todavía persisten las marcas de perdigones, por lo que se sospecha que fue utilizado como un paredón de fusilamiento.

En el marco del taller, visitamos el lugar junto con los participantes y pusimos en común la información disponible sobre los hechos que allí ocurrieron. En esta actividad participó una estudiante de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social que había realizado un trabajo de investigación sobre el caso de "Patulo" Rave, que fue asesinado allí.

Esta actividad fue registrada a través de un audiovisual, que luego fue usado como material didáctico para compartir la experiencia en otros barrios.[4]

De estos debates, resaltamos la importancia de construir *memorias populares,* enfatizando que la historia no solo está en los libros sino que todos somos protagonistas y hacemos historia, también reconstruyéndola y transmitiéndola con nuestras valoraciones y lecturas colectivas.

4 El video puede verse en https://youtu.be/sIVh4ATyoNc

La formación en derechos desde la experiencia de lo vivido: los talleres emergentes

Las actividades que habíamos planificado para los talleres de extensión a pedido de la conducción de la CTD y en articulación con nuestras inquietudes pedagógicas y formación académica, se fueron modificando en función del diálogo que establecimos con los participantes de dichos talleres a lo largo de los encuentros. En la apertura a las preocupaciones y demandas que surgieron en los territorios, hubo diversos ajustes de actividades, tiempos y elaboración de materiales.

En la experiencia de construcción colectiva del formato y contenido de los talleres hubo algunos eventos que se volvieron puntos de inflexión. La inundación acontecida en La Plata los días 2 y 3 de abril del año 2013 fue indudablemente un evento disruptivo, que modificó tanto la experiencia de los participantes del taller como la de los extensionistas. La reorganización de las tramas barriales, las tensiones con las instituciones estatales, los riesgos por insalubridad de los espacios públicos y en los hogares del barrio, las pérdidas materiales, las críticas situaciones que atravesaron las familias, transformaron nuestra inserción en el barrio y acarrearon modificaciones en la dinámica del taller.

A raíz de esta inundación, la CTD "Aníbal Verón" y organizaciones cercanas decidieron llevar a cabo un relevamiento entre los habitantes de cinco barrios periféricos

donde tenían el núcleo principal de sus áreas de influencia territorial[1]. Para el mismo, solicitaron asistencia técnica y operativa a diversas personas, entre ellas, los integrantes de nuestro proyecto de extensión universitaria. Tanto el proceso de relevamiento como el posterior procesamiento y análisis de los datos fueron sumamente enriquecedores para la coordinación entre ambos colectivos.

En cuanto al relevamiento, un factor que corresponde resaltar es que la selección de los casos no obedeció a un criterio azaroso. La motivación no era construir datos generalizables, sino más bien elaborar una base de datos que sirviera a la organización social y política de estos barrios. Los datos construidos cooperaron en el posterior establecimiento de contactos y búsqueda de información importante para la reorganización de las tramas sociales y políticas de los mismos.

Dado que la decisión de realizar este relevamiento fue tomada de manera ágil, para hacer un diagnóstico de la situación de estas zonas en los días posteriores a la inundación, el formulario que se usó como instrumento debió ser modificado en más de una oportunidad para ajustarse a los criterios y expectativas que tenían los miembros de la organización. Como consecuencia, a lo largo de la realización del relevamiento se fue modificando el formulario de la encuesta y así se perdió una parte de los datos (especialmente los referidos a analfabetismo y condiciones de salud). Pero teniendo en cuenta estas salvedades,

1 El relevamiento ha sido publicado en el informe final del proyecto de extensión correspondiente a dicho año. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/extension/px.20/px.20.pdf

con los 427 hogares relevados –un total de 1889 personas– nos fue posible elaborar una serie de frecuencias y correlaciones entre variables para presentar un panorama indicativo de algunas problemáticas básicas.

Pudimos registrar algunos temas que eran acuciantes en los barrios afectados y que fueron incorporados luego a los contenidos del taller que desarrollábamos en el marco del proyecto de extensión. Algunos de esos datos, vinculados a la precariedad de las situaciones de vida de los vecinos del barrio (asociados al trabajo, la vivienda, los servicios sociales) eran perceptibles a simple vista y el equipo extensionista los tenía en cuenta para la planificación de los talleres antes de la inundación y el relevamiento. Sin embargo, tener un registro cuantitativo de algunos indicadores sociales fue importante para poder dimensionar determinadas problemáticas y producir materiales para los propios miembros de la organización.

De estos indicadores, los más significativos estuvieron vinculados a las características de las viviendas, las pérdidas materiales debidas a la inundación, la presencia de instituciones estatales en el barrio y la afectación diferencial que se vivió en términos de género. Respecto de las viviendas, constatamos la existencia de un porcentaje mayoritario (56%) de viviendas precarias, cuyos materiales predominantes son chapas y/o madera; incluso algunas (un 6%) no tenían baño ni dentro, ni fuera de la casa. A pesar de las enormes pérdidas materiales que provocó la inundación, un 42% de los encuestados mencionó no haber recibido ningún tipo de asistencia, en tanto que un 25% de los hogares relevados manifestó haber percibido algún tipo de ayuda proveniente de la CTD.

La afectación debido a la inundación no se limitó a las pérdidas materiales; otros indicadores sociales se vieron afectados: dentro de ellos, la situación de salud. Solo un 9% de los encuestados manifestaba tener cobertura de obra social, por lo que el resto dependía fundamentalmente de la atención en las diversas instituciones de la salud pública. Consultados por el centro de salud al que concurrían, el 42% dijo hacerlo a la institución de salud (salita) más cercana a su domicilio, aunque en el caso de los grupos familiares con niños, aparecía una tendencia relevante de concurrencia al Hospital de Niños de La Plata. Si bien esta situación fue crítica para todo el grupo familiar, adquirió matices diferenciales para cada uno de los miembros de la familia: como las mujeres del barrio fueron quienes principalmente participaron de los talleres de extensión, el abordaje de cuestiones específicas de sus derechos en cuanto mujeres fue ocupando un lugar mayor.

Sin duda hubo nuevos temas que se impusieron como prioritarios para ser tratados por quienes de diferentes maneras veníamos trabajando en esos territorios. La experiencia extensionista no solo se transformó de manera coyuntural en los días posteriores (por la cooperación en las tareas de limpieza barrial, distribución de ropa y alimentos, orientación para la realización de trámites, etc.), sino que los contenidos mismos de los talleres ya planificados se vieron modificados, en función de que se convirtieron en un espacio de reflexión y puesta en común de experiencias sobre lo vivido.

Barrio

El barrio es el espacio concreto donde se materializan muchas de las conceptualizaciones que trabajamos durante el recorrido de los talleres. Las actividades que habíamos planificado para reflexionar junto con los vecinos sobre las problemáticas del barrio se vieron modificadas por diversas cuestiones emergentes en cada uno de los comedores donde realizamos los talleres. Indudablemente, entre esos tópicos emergentes, la inundación producida el 2 y 3 de abril de 2013 fue lo que afectó profundamente a cada uno de los barrios donde realizábamos proyectos de extensión, y agudizó algunas de las problemáticas que aparecían de manera cotidiana en la vida de sus habitantes, como la dificultad para acceder a los servicios públicos, la ausencia de obras de infraestructura urbana en estas zonas periféricas, la desigualdad existente en el acceso a la tierra.

La problemática del barrio como unidad social y política adquirió una relevancia mayor en los talleres de extensión, y modificó tanto la experiencia de los participantes del taller como la de los extensionistas. Nuestra primera intención de realizar un ejercicio de reconocimiento territorial para atender al modo en que los derechos eran ejercidos –o no– en el contexto barrial, se vio resignificada por la criticidad que se vivió en el contexto de la inundación.

El momento del taller destinado a reflexionar sobre estos temas se volvió una instancia para compartir el relato de los propios participantes, sus recuerdos de la vida barrial y sus percepciones respecto al modo en que lo habitaban.

En general, se trataba de personas que llevaban muchos años conviviendo en esos espacios y entre las cuales se establecieron diferentes tipos de lazos sociales, de amistad, de solidaridad, de militancia. La misma participación dentro de la CTD "Aníbal Verón" no puede pensarse por fuera de estas redes que sustentaban sus actividades cotidianas. El trabajo de construcción de una memoria colectiva y la puesta en común de sus propias experiencias nos permitieron rastrear los procesos de transformación (y los de permanencia) dentro del territorio, así como las trayectorias de los vecinos que pasaron por allí. En sus relatos, los participantes del taller rememoraban otras inundaciones que habían vivido en años anteriores, la instalación de basurales y otras situaciones de emergencia sanitaria. A partir de lo narrado sobre estas experiencias fue posible reflexionar sobre el barrio como un disparador para pensar el alcance concreto de los derechos ciudadanos en el marco de las desigualdades territoriales que se vivían en la ciudad de La Plata. La recurrencia de situaciones similares de inundación hacía visible la ausencia de obras de saneamiento urbano en estas zonas y la vulneración de los derechos de sus habitantes.

Los relatos sobre sus experiencias barriales no se limitaban, claro está, al recuerdo de inundaciones o tragedias. Por el contrario, los vecinos compartían sus recuerdos sobre diversas fiestas populares, nacimientos y celebraciones. De esta manera, el barrio aparecía como una unidad territorial que articulaba la sociabilidad y politicidad de sus vecinos.



Así como se narraban sucesos que se repetían cíclicamente, el modo en que repercutían en el barrio marcaba las continuidades y rupturas respecto a la posibilidad de afrontarlos. Con el correr de los años y la intervención de diferentes actores, la fisonomía del territorio había ido modificándose, mediante la pavimentación de las calles, la construcción de nuevas viviendas, la creación de una plaza o una cancha de fútbol, la llegada de nuevos vecinos y la renovación de las pautas cotidianas de comportamiento.

La explicitación de estas transformaciones permitía reconocer también el rol activo de los vecinos en el devenir histórico del barrio. Aparecían las asociaciones generadas para exigir el cumplimiento de algún derecho, la necesidad de organizarse colectivamente para responder a las necesidades de los vecinos más vulnerables u obtener recursos que permitan mejorar las condiciones en el te-

rritorio. Se reconocía además la intervención de las organizaciones políticas y el rol que cumplían en la trama de relaciones sociales presentes en el espacio barrial. Como ya mencionamos, la mayoría de los participantes del taller eran trabajadores y trabajadoras del programa "Argentina Trabaja" que desempeñaban sus tareas dentro del barrio.

Una de las formas en que los participantes del taller manifestaban su posibilidad de acceso a ciertos derechos estaba vinculada a la presencia de instituciones estatales en el barrio. Así, la existencia de una escuela cercana, de una salita de atención primaria de la salud o una dependencia policial, hablaban de cierta posibilidad de acceder al cumplimiento de derechos como la educación, la salud, etc. Por lo que pudimos registrar en nuestras experiencias de extensión en diferentes barrios, dichas instituciones solían encontrarse fuera de las fronteras del barrio, además de estar virtualmente vedadas por la falta de transporte público directo y accesible.

ACTIVIDAD

Mapeando el barrio

Para abordar la compleja trama de relaciones sociales y actores intervinientes en su espacio de residencia, propusimos a los participantes del taller trabajar con un mapa como soporte. Presentamos una ampliación del mapa del barrio y sus alrededores y pedimos que reconocieran y marcaran en él estas instituciones. Como se ha dicho, solía ocurrir que muchos de los entes públicos se ubicaban

fuera de las fronteras barriales, lo que hacía visible la dificultad en el acceso a ciertos derechos.

No obstante, el objetivo de la actividad no es solamente marcar la ausencia sino hacer notar lo que está presente, por lo que también se pidió que señalaran los sitios que consideran relevantes. Así aparecen otras organizaciones que cumplen una tarea importante para la comunidad, como pueden ser las iglesias, las organizaciones políticas, comercios o casas de personas que por alguna razón ocupan un lugar de referencia. A su vez, se propone ampliar la mirada y analizar qué relaciones se establecen con otros barrios de la ciudad, ya sea los aledaños o los del centro. Se percibe entonces la circulación de los vecinos y cómo esta se vincula con el objetivo de acceder a ciertos derechos como el trabajo, la educación o la salud.

Una vez trabajado todo esto sobre el mapa, salimos a la calle para hacer una recorrida con una mirada ubicada en otro ángulo. Suele ocurrir que desde la imagen satelital el barrio se homogeneiza, se vuelve uniforme en el habitual formato de cuadrícula que ordena el trazado de las calles; mientras que la percepción personal permite reconocer otros datos históricos y contextuales que dan cuenta del transcurrir cotidiano en ese espacio.

A partir de estas actividades se vuelve a hacer hincapié en el carácter relacional de los derechos y el modo en que el acceso a unos permite la concreción de otros: la posibilidad de tener un transporte público habilita la búsqueda de empleo fuera del barrio; la existencia de una escuela cerca asegura la continuidad en el sistema educativo y facilita la gestión del tiempo doméstico; etc.

Este ejercicio permite, por un lado, visibilizar la presencia de instituciones, servicios y actores diversos que forman parte constitutiva del barrio, pero por otro lado, analizar la territorialidad de los derechos posibilita reconocer el carácter social y dinámico de los mismos. Las condiciones del barrio implican al conjunto de sus vecinos, más allá de las experiencias particulares de cada uno.

Si bien el *derecho al barrio* no existe como tal, en cuanto territorio donde se materializan y articulan muchos de los derechos fundamentales, el barrio se vuelve un espacio vital para reflexionar en torno al acceso a dichos derechos y al rol que cumplen los actores individuales –y sobre todo los colectivos– en su cumplimiento.

Salud

El derecho a la salud no fue un tema con el que trabajamos desde los inicios del taller, sino que comenzamos a abordarlo a medida que fuimos visualizando problemas vinculados a la salud en los diferentes barrios. Entre ellos observamos la falta de acceso al agua potable, la contaminación de arroyos en las cercanías de las casas, la existencia de basurales, la falta de centros de salud en los barrios o deficiencias en su capacidad de atención. Por ejemplo, escuchamos relatos de casos en los que las ambulancias no habían entrado al barrio para asistir emergencias. El derecho a la salud, al igual que el resto de los derechos, no puede ser tratado de manera aislada, sino que está interrelacionado con todos los demás, pero adquiere una importancia predominante en algunas situaciones límite en las que se corren riesgos severos de enfermedades o lesiones, o la imposibilidad de alcanzar una buena calidad de vida.

Las demandas territoriales en torno a la salud fueron puestas a la luz de manera contundente luego de las inundaciones del año 2013. Ya dijimos que participamos en las "brigadas de limpieza" de los barrios inundados junto con la CTD "Aníbal Verón", así como en el relevamiento para identificar las principales necesidades por vivienda. Allí observamos la precariedad de las conexiones de agua, de las condiciones sanitarias; la cantidad de problemas respiratorios padecidos por los vecinos y la relación de todo esto con las problemáticas ambientales de los barrios (basurales, arroyos contaminados, etc.). A partir de allí, los barrios en los que actúa la CTD efectuaron una serie de reclamos de mejoras en infraestructura, como el de agua potable en Puente de Fierro, en continuidad con una demanda de varios años por la presencia de niños con problemas de desnutrición.

El derecho a la salud está directamente relacionado con los derechos del territorio: las condiciones de vivienda, territorio y las medioambientales son fundamentales para ello. Gozar de una buena salud implica tener una buena calidad de vida.

Fue luego de observar estas situaciones que vimos la necesidad de comenzar a discutir sobre la salud, por ser uno de los derechos más vulnerado en los barrios. En estos encuentros comenzamos por definir la palabra salud, para lo cual utilizamos preguntas disparadoras tales como: ¿qué entendemos por salud?, ¿a qué llamamos tener buena salud? En segundo lugar, conversamos sobre el surgimiento del derecho a la salud en Argentina y su contextualización histórica. En tercer lugar, dialogamos sobre los diferentes niveles de atención. Por último, cerramos esta serie con

un curso teórico-práctico sobre la importancia y el uso del botiquín y la RCP (resucitación cardiopulmonar).

ACTIVIDAD

Definición de salud

Nos preguntamos qué entendemos por salud, a qué llamamos tener salud. Mediante estas preguntas disparadoras buscamos llegar a una definición integradora de los diferentes aspectos (físicos, psíquicos y sociales) que hacen a una buena salud y que están directamente relacionados entre sí.

El derecho a la salud obliga a los Estados a generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible. Estas no abarcan solamente la atención médica sino también el acceso al agua potable, condiciones sanitarias adecuadas, suministro de alimentos sanos y nutrición equilibrada, vivienda apropiada, circunstancias saludables en el trabajo y el medio ambiente, poder realizar actividad física, el acceso a la educación, al trabajo, a la asistencia médica y a los medicamentos, etc.

Dialogamos sobre las condiciones laborales, que –según veían– muchas veces no colaboran para tener una buena salud; también sobre la alimentación en el comedor y la necesidad de contar con una dieta balanceada, lo que se les hace difícil por la escasez de verduras, frutas u otros alimentos. Las condiciones del barrio aparecieron constantemente como circunstancias limitantes para poder tener una vida saludable por las situaciones ya comen-

tadas, como por ejemplo la presencia de basurales, que fomentan la aparición de plagas (roedores, por ejemplo). Así, llegamos a la definición de que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de enfermedad. Tener salud implica tener una buena calidad de vida. Un país saludable es un país sin exclusión social, sin desigualdad y donde estén cubiertos los derechos de las personas.

El derecho a la salud aparece como uno de los reclamos de los trabajadores incluyendo mejores condiciones de trabajo y de calidad de vida, y aparece tanto para los lugares de trabajo como para las familias, consagrándose el derecho a la vida y al seguro social. Contextualizamos el momento histórico de la presidencia de Perón en 1949 en que se crea el Ministerio de Salud Pública, a cargo del doctor Ramón Carrillo, a partir de lo cual la salud –a la que no tenían acceso las clases populares– comienza a tomarse como uno de los derechos fundamentales en todo el país, como una cuestión social y no como un problema individual. Destacamos que los aspectos de la salud que hoy reivindicamos –como el principio de universalidad, gratuidad, medidas de prevención y erradicación de epidemias, planes de vacunación, distribución gratuita de medicamentos, atención a todos los sectores de la población y creación de centros de salud estatales– se toman en cuenta en este momento histórico.

Vimos cómo fue cambiando el derecho a la salud a lo largo la historia: el presupuesto para el Ministerio de Salud fue disminuido o eliminado durante las dictaduras; la salud pasó a manos del mercado durante el neoliberalismo, convirtiéndose en un servicio para pocos y ya no en un derecho vital para toda la población. Para identificar esta

última etapa, hicimos el ejercicio de recordar en conjunto el momento en que surgieron los centros privados de salud, las obras sociales privadas y cómo a la vez decaían los centros de salud estatales, resistiendo en muchos casos el cierre, pero sin contar con insumos para la atención de los pacientes.

Conversamos y valorizamos la importancia de contar en el país con una atención de la salud pública, gratuita y universal, y reivindicamos las luchas que se llevaron a cabo contra el neoliberalismo y la mercantilización de la salud.

ACTIVIDAD

Niveles de atención de salud

Dialogamos sobre la importancia de los diferentes niveles de atención de salud, recalcando la importancia de la atención primaria por ser esta de carácter preventivo y de contacto directo con la comunidad. Cuando hablamos de niveles de atención nos referimos a aquellos establecimientos que cuentan con los diferentes grados de complejidad necesarios para resolver con eficacia las demandas de salud. Existen tres niveles de acuerdo al requerimiento de atención: la atención primaria, secundaria y terciaria; estos dos últimos conllevan un mayor grado de especialización.

Para abordar la importancia de estos niveles comenzamos preguntando dónde concurren habitualmente cuando están enfermos. Surgieron diferentes respuestas de acuerdo a la cercanía al barrio de los centros de salud. A lo largo

del trabajo en los diferentes comedores populares vimos que algunos barrios cuentan con varios centros primarios de salud no muy alejados, aunque en otros los vecinos concurren directamente a hospitales cercanos al centro de La Plata por carecer de unidades sanitarias en las proximidades, o por la falta de insumos en estas.

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial. Este nivel resulta de mayor importancia por su carácter preventivo y de promoción de la salud. Quienes actúan como nexo entre la salita y el barrio son los promotores de salud: ellos establecen un plan acorde con los requerimientos territoriales; realizan campañas de vacunación, prevención y orientación en los diferentes aspectos de la salud que van surgiendo en su zona. Algunos de los barrios donde realizamos el taller no cuentan con unidades sanitarias en las cercanías, por lo cual no tienen contacto con promotores de salud. Otros, como Los Hornos, tienen varios centros de salud cercanos, aunque la presencia de promotores por la vecindad no es fluida. Analizando la importancia de estos agentes de salud y el rol que cumplen para las necesidades del barrio, surgió la inquietud por parte de los integrantes del taller de poder realizar el curso de promotores de salud, para así posicionarse ellos mismos como nexos de su barrio con los centros de salud.

Nos pareció relevante, para retomar los conceptos de la promoción y prevención, realizar un curso teórico-práctico sobre la importancia del uso del botiquín, los primeros auxilios y la RCP. Conociendo estas técnicas básicas de primeros auxilios, cualquier persona puede solucionar problemas menores, curar heridas, quemaduras o evitar

el agravamiento de estos accidentes. También, en caso de que alguien sufra un paro cardiorrespiratorio, cualquier sujeto capacitado en la técnica de RCP puede socorrer a la víctima hasta la llegada de la asistencia médica, evitando la muerte, y en algunos casos hasta reanimándola.

Para ello contamos con la presencia de dos capacitadores del ESADEP (Equipo de Salvamento Acuático Deportivo Educativo Profesional), quienes dieron un curso teórico y práctico. Los participantes pudieron aprender y aplicar las diferentes técnicas de primeros auxilios, así como identificar la importancia y uso de cada elemento del botiquín para los diferentes accidentes domésticos y de trabajo. Para implementar este curso, desde el taller de extensión proveímos a los comedores de un botiquín completo con el cual realizaron las prácticas.

La parte del curso en la cual transmitieron la técnica de RCP también fue de carácter teórico-práctico: todos los integrantes del taller pudieron aplicar la técnica sobre muñecos especiales destinados a estas capacitaciones, los cuales simulan personas reales.

De esta manera, en los encuentros sobre derecho a la salud pudimos definir de forma integral y social el concepto de salud y su relación directa con las condiciones del barrio. Conversamos sobre la creación del Ministerio de Salud durante el peronismo y la consagración de la salud como un derecho universal; vimos cómo fue cambiando a lo largo de los años y la resistencia al cierre de hospitales públicos en el período de auge neoliberal. Valorizamos la importancia de la atención primaria y la posibilidad de los participantes de ser promotores de salud del barrio,

actuando como nexo directo entre el comedor y el centro de salud. Aprendimos cómo, mediante el conocimiento de técnicas adecuadas y la capacitación, podemos prevenir complicaciones mayores de salud y hasta salvar vidas.



Género

Los derechos de las mujeres surgieron como un eje de trabajo a partir de la inquietud y demanda de varias de las participantes del taller en sus primeros años de experiencia, tal como ya hemos relatado. Creemos que esto tiene relación fundamentalmente con dos cuestiones: por un lado, con el hecho de que la organización con la que compartimos el espacio educativo está conformada mayoritariamente por mujeres; por otro lado, con la creciente visibilización social y denuncia de problemáticas asociadas a la violencia de género. Asimismo, varias de las integrantes del taller han participado del Encuentro Nacional de Mujeres, al que asisten organizaciones y representantes de todo el país para debatir los temas relacionados con el lugar de la mujer en la sociedad actual y denunciar la desigualdad intrínseca a las sociedades patriarcales. La reflexión y puesta en común de sus experiencias personales y colectivas se volvió un tema de constante debate en el taller de extensión, y decidimos incorporarlo como parte de los ejes temáticos a abordar.

Realizamos diversas actividades mediante las que propusimos un ejercicio para la desnaturalización de algunos lugares comunes sobre el rol de la mujer. Revisamos el papel de la mujer en el espacio privado, doméstico; y reflexionamos de manera colectiva respecto del crecimiento y la visibilización de situaciones de violencia de género en la agenda pública.

ACTIVIDAD

Empezar a desnaturalizar

La naturalización de la desigualdad hombre-mujer se hace visible incluso en las palabras y en el sentido común que todos alimentamos. Para empezar a reflexionar sobre las connotaciones de género que imprimimos al lenguaje, hacemos la siguiente actividad: les proponemos que inventen una historia en la que incluyan las palabras escritas en el papel que se entregó impreso a cada grupo; luego se leen estas historias y cada grupo intenta reescribir la del otro grupo, pero con las palabras del propio papel.

HISTORIA 1
Gato/ Zorro/ Toro/ Perro/ Gallo/ Aventurero/ Callejero/ Atorrante/ Atrevido/ Suegro/ Don Juan

HISTORIA 2
Gata/ Zorra/ Vaca/ Perra/ Gallina/ Aventurera/ Callejera/ Atorranta/ Atrevida/ Suegra/ Doña Juana

Proponemos discutir el rol de la mujer en la casa, la relación con los hijos, con los maridos, con la escuela de los hijos, el rol de la mujer con respecto a las tareas domésticas. Trabajamos con la canción *Réquiem de Madre* de María Elena Walsh. Transcribimos a continuación dos estrofas ilustrativas:

> Aquí yace una pobre mujer
> que se murió de cansada.
> En su vida no pudo tener

jamás las manos cruzadas.
De este valle de trapo y jabón
me voy como he venido,
sin más suerte que la obligación,
más pago que el olvido.

Luego de escuchar y compartir las percepciones sobre la canción, propusimos completar el siguiente cuadro, debatiendo en grupos:

	Nombre de la Mujer	Fecha de Nacimiento y Muerte	Lugar donde vivie	¿Con quién vive?	¿Cómo vive?
Grupo 1					
Grupo 2					

La reflexión sobre los roles diferenciales asociados al género llevó a la necesidad de pensar acerca de las situaciones de violencia que produce la sociedad patriarcal. Para favorecer el debate respecto a la violencia física ejercida contra las mujeres, propusimos trabajar con la canción *Malo eres* de Bebe.

Luego de poner en común nuestras percepciones sobre la canción, invitamos a los participantes del taller a debatir acerca de las causas que están por detrás de estos fenómenos. Para favorecer el debate, sugerimos realizar un ejercicio de verdadero o falso sobre algunas frases que cristalizan relatos del sentido común respecto de la violencia de género. Por ejemplo: "los hombres pegan a sus mujeres porque han hecho algo malo, se lo buscaron", "los hombres que maltratan a sus parejas están enfermos", "cuando una mujer dice NO quiere decir NO", "la violencia que ocurre adentro de la familia es problema de

la familia. Nadie tiene por qué meterse". Debatir sobre estas frases fue el puntapié inicial para comenzar a desnaturalizar la violencia de género.

En suma, a partir de la reflexión sobre esta temática procuramos repasar la naturalización de ciertos roles. Cuando utilizamos las palabras estamos proponiendo roles desiguales: "es una callejera" es una expresión con carga despectiva y peyorativa, que alude a un comportamiento considerado impropio, mientras que "es un callejero" remite a una acción picaresca, incluso señalada con simpatía.

Sin duda, estos elementos del sentido común exceden a nuestro comportamiento individual, pero es un avance comenzar a notarlos, hacerlos visibles y cuestionarnos en nuestro rol frente a esa realidad.

Por otro lado, sabemos que esas desigualdades plasmadas, por ejemplo, en el rol de la mujer frente a las tareas del hogar y el cuidado de los niños, de los enfermos o de los ancianos, repercuten en las posibilidades de igualar las condiciones laborales entre mujeres y hombres. Las mujeres disponen de menos tiempo libre que los varones para dedicar no solo a su entretenimiento y su descanso –lo que ya de por sí es muy injusto– sino también para trabajar; razón por la cual en muchas ocasiones deben optar por trabajos de medio tiempo, intermitentes o de mayor precariedad y flexibilidad.

La problemática específica de la violencia de género es un asunto frente al que no podemos ser indiferentes. En la medida en que hablamos de una situación de violen-

cia, esta es condenable sin ningún "pero" que permita su morigeración. Somos conscientes de que no alcanza con la mera condena, por eso consideramos que la información y la apertura de un espacio en el cual poner en palabras y compartir una situación de injusticia es un primer paso fundamental para empezar a deconstruir la violencia y la dominación patriarcal.

En el taller nos propusimos repensar la desigualdad de género desde la propia experiencia, por eso invitamos a evaluar a la misma organización, así como el funcionamiento del comedor y del taller desde esa mirada. La CTD es una organización nutrida mayoritariamente por mujeres, pero ¿sus dirigentes también lo son?; ¿asisten hombres al taller?; ¿participan?; ¿de qué manera lo hacen?; ¿quién cocina en el comedor o en la copa de leche?; ¿quién lava?; ¿quién limpia la cocina y el comedor? También conversamos sobre la participación de la CTD en los encuentros nacionales de mujeres y la organización de un área específica sobre el tema ("Mujeres en lucha"). ¿Todos conocen esa experiencia? ¿Saben de qué se trata? Invitamos todos los años a una referente de dicha área, una coordinadora de la CTD de Lanús que ha participado en varios de aquellos encuentros y ha impulsado la creación de un espacio de discusión y acción sobre estos temas.

Desde la experiencia recorrida podemos considerar que este ámbito de reflexión fomenta la posibilidad de compartir y conceptualizar diversas vivencias. No todas las personas participantes del taller atravesaron situaciones de violencia de género, pero todas tienen una opinión, una experiencia, un aprendizaje, que ayudan a generar

nuevos consensos y nuevas seguridades en torno al gran aporte que todos podemos hacer para no permitir que la desigualdad de género y los abusos se sigan reproduciendo y naturalizando en nuestros hogares, en nuestras escuelas o en nuestros espacios de trabajo.

Conclusiones

La práctica de extensión que hemos presentado y desarrollado no fue pensada como una "extensión" de la universidad *hacia* la CTD, en el sentido de hacer llegar las prácticas que tienen lugar en la vida universitaria a otros espacios. Esta experiencia educativa no supuso una relación lineal ni unidireccional, sino la *vinculación y articulación* entre miembros de dos colectivos u organizaciones: nosotros, como integrantes de distintas unidades académicas de la UNLP, y los miembros de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados "Aníbal Verón". Fue en el encuentro y el diálogo con estas personas que se fueron moldeando los criterios que estructuraron la práctica extensionista en los talleres educativos.

Como hemos visto, la experiencia que se articuló en el proyecto de extensión «Alfabetización, educación y promoción de derechos» desde el año 2011 surgió como respuesta a una demanda de los integrantes de la CTD, que se habían propuesto conformar un área de educación de la propia organización. Buscaban sistematizar diversas prácticas educativas (talleres de alfabetización y capacitaciones diversas) que estaban desarrollando en distintos barrios de la ciudad de La Plata. Dar respuesta al pedido que se nos formulaba abría la posibilidad de poner nuestros saberes y actividades académicas en diálogo con las trayectorias y experiencias de estos militantes, en pos de un enriquecimiento mutuo.

En esta publicación buscamos alcanzar dos objetivos: por un lado, describir y reflexionar acerca del proceso

que atravesamos en estos años de trabajo con la CTD en el armado y puesta en práctica de los talleres; por otro lado, mostrar un camino posible de vinculación que pueda servir para la puesta en común y debate de proyectos similares llevados a cabo con otras organizaciones y en otros contextos. En este sentido, más allá de la descripción concreta de esta experiencia, sistematizamos diversos elementos que fundamentaron nuestra posición en la práctica extensionista.

Nos interesa resaltar que dicha vinculación estuvo atravesada en todo momento por nuestros sentidos y concepciones acerca del *rol educativo,* que se vieron modificados por diferentes cuestiones. Determinadas coyunturas hicieron que las prácticas educativas que desarrollábamos en los talleres de extensión estuvieran imbricadas con otras intervenciones no educativas en el territorio. Como adelantamos, nuestra concepción del territorio parte de una perspectiva social que considera los procesos de producción del mismo, y define sus límites, usos y posibilidades a través de la interacción social que incluye aspectos materiales, inmateriales, objetivos y subjetivos. De esto se desprende que los talleres no fueron planificados de manera autocentrada, atendiendo a lo que nosotros creíamos importante, sino que se pusieron en diálogo con las preocupaciones y problemáticas consideradas centrales por la CTD en cada uno de los territorios por los que fuimos circulando.

Esta dinámica mostró toda su potencialidad frente al extraordinario y trágico suceso de la inundación del 2 de abril de 2013, que supuso un punto de inflexión. Nos llevó a registrar una situación de doble vulneración en

los barrios donde desplegábamos los talleres: por un lado, porque los territorios donde la CTD tiene desarrollo fueron devastados por el agua y las consecuencias de la inundación, y sus habitantes perdieron "lo poco que tenían" –según sus expresiones–, con escasísimos márgenes de recuperación. Por el otro lado, en este contexto fue visible el olvido por parte del Estado y sus instrumentos de atención posteriores, tales como el otorgamiento de subsidios o préstamos especiales, que se implementaron únicamente atendiendo a las condiciones y posibilidades de los inundados "del centro" de la ciudad. Ante ese escenario, nuestra acción en el territorio supuso un puente con la universidad, que facilitó la distribución de materiales, mercadería y ropa necesaria para cubrir las necesidades más urgentes, como también la elaboración de un relevamiento en los dos barrios más afectados, en pos de dotar a los reclamos de la CTD ante el Estado de una herramienta "validada" por la universidad.

Con esto queremos resaltar que la vinculación con la CTD no fue solamente un criterio teórico de cómo conceptualizar nuestra labor extensionista, sino que asumió prácticas muy concretas. La vinculación es tanto una posición político-académica como una decisión hecha acto. Los sujetos con quienes nos vinculamos depositaban expectativas en nosotros como actores universitarios y demandaban saberes concretos que estaban a disposición para ser usados en esa situación de emergencia.

Más allá de esta coyuntura, podemos decir que a lo largo de los años de nuestro trabajo extensionista nuestra forma de concebir la enseñanza, sus herramientas y sus contenidos, fue revisada una y otra vez. Por ejemplo, la pers-

pectiva de género tuvo que ser incorporada de manera tensionada con tradiciones y culturas fuertemente arraigadas en los integrantes de la CTD y en el equipo mismo. Los saberes y posturas iniciales con los cuales debíamos comenzar a trabajar estaban ligados a preconceptos sobre la mujer y su rol subordinado, por lo que buena parte de la problematización se centró en la desnaturalización de ese supuesto. Del mismo modo, nos enfrentamos con cierto sentido común relacionado con concepciones meritocráticas de la sociedad, exitismo social asociado al esfuerzo y al trabajo que nos obligó a complejizar el concepto de desigualdad social, ligándolo a operaciones legitimadoras que son claves para comprender su reproducción. La creatividad a la hora de pensar estrategias pedagógicas también resultó un proceso de aprendizaje en conjunto, en el que ensayamos propuestas de actividades y ejercicios que resultaran estimulantes pero que, a la vez, allanaran y posibilitaran la consecución de los objetivos de cada encuentro, cristalizando en posicionamientos colectivos consensuados o, al menos, puntos de partida comunes para inaugurar reflexiones significativas. Así también generamos la desnaturalización de los supuestos a partir de los cuales se planificaron las diferentes actividades y talleres, de manera dialéctica.

Estas cuestiones nos llevaron a asumir nuestro lugar en cuanto universitarios en un contexto no universitario ni asociado a la educación formal, para lo cual tuvimos que mantener una constante vigilancia sobre nuestras prácticas didácticas, ya que en ocasiones nos encontrábamos naturalizando algunos aspectos de la vida universitaria que no tenían lugar en los talleres que debíamos llevar a cabo. En ese sentido, fue paradójico que nuestra decisión

de realizar dinámicas de tipo taller fuera tensionada a lo largo de los encuentros, debido a que los propios participantes de los talleres demandaron por momentos mantener una práctica relativamente escolarizada asociada a la pedagogía tradicional. Debido a que los encuentros de extensión eran vividos por ellos como una instancia educativa con la que no tenían contacto usualmente, no siempre se sintieron cómodos con que ese espacio no se pareciera a la escuela tal y como ellos la recordaban. En nuestras planificaciones habíamos dado centralidad a la exposición y debate oral, pero los integrantes de la CTD demandaron tener un cuaderno para practicar la escritura (incluso algunos se habían alfabetizado recientemente), hacer *deberes* en sus hogares durante la semana, leer en voz alta frente a los compañeros. Ellos no buscaban deconstruir la pedagogía tradicional acercándose a una dinámica de taller, sino que demandaban que ese espacio educativo se pareciera lo más posible a las prácticas escolares tradicionales (de las que no participaban, pero deseaban hacerlo). Esto llevó a que nosotros también tuviésemos que reflexionar en torno al significado que ellos le daban a los talleres, y las razones por las cuales buscaban encontrar en las actividades propuestas un espacio formal y escolarizado.

Sus demandas nos llevaron a repensar nuestros supuestos, pues nos pusieron frente al desafío de apostar a la circularidad del saber, pero sabiéndonos en posiciones diferenciales, donde los lugares de autoridad emergían asociándonos al rol de los y las profesores/as. En ese sentido, si la práctica extensionista nos llevaba a pensarnos *en diálogo* con otros sujetos –y nosotros buscábamos que fuera lo más horizontal posible– también era importante

reconocer que ese diálogo se situaba en medio de representaciones sociales acerca de la autoridad, el poder y el saber que todos los sujetos tenemos.

Intentando estar atentos a estas demandas incorporamos en los talleres, de manera creciente, actividades que permitieran que los conocimientos abstractos que queríamos debatir se volcasen de forma práctica en la organización. Por ejemplo, al abordar el tema del derecho a la salud no solo procuramos elaborar conceptualizaciones, sino también incorporar capacitaciones —como el taller de reanimación cardiopulmonar (RCP)— que les permitieran apropiarse de herramientas prácticas para enfrentar situaciones de emergencia en el barrio o en la organización. De esta forma, buscamos que los talleres articulen los conocimientos abstractos con las prácticas concretas llevadas a cabo por los/as participantes del taller en sus vidas cotidianas. La sistematización de estas experiencias y prácticas que se fueron relatando también constituyeron un insumo para la generación de conocimiento, válidos para su divulgación y uso legítimo en el ámbito universitario.

Es decir, la práctica extensionista aquí descrita modificó tanto a los miembros de la CTD participantes del taller, como a nosotros en cuanto universitarios. Esta experiencia no solo nos nutrió en relación con nuestra participación en proyectos de extensión universitaria, sino que también vigorizó la reflexión sobre nuestra vinculación con la investigación y la docencia. Por un lado, si bien los temas que habíamos planificado abordar en los talleres estaban permeados por nuestras preocupaciones académicas, en el diálogo con los miembros de la CTD fuimos

percibiendo la necesidad de incorporar temáticas emergentes que traían nuevas dimensiones de los fenómenos sociales que no habíamos considerado de manera previa. Por otro lado, nuestra tarea docente se vio modificada en la puesta en práctica de la dinámica taller con las tensiones que esto supuso con los integrantes de la CTD.

Para finalizar, quisiéramos explicitar que en este proceso surgieron algunas cuestiones que quedan como deuda para el futuro. Si bien en la planificación y desarrollo de estos talleres educativos pudimos poner en diálogo favorablemente nuestros saberes con los conocimientos de los miembros de la CTD, no sucedió exactamente lo mismo en lo relativo a la producción de materiales. A lo largo de los talleres de extensión elaboramos dos revistas, en las cuales se sistematizó la experiencia llevada a cabo en dos comedores distintos de la CTD. Nuestro deseo era poder realizar esta publicación de manera conjunta con los integrantes de la organización, pero diversas dinámicas de la vida cotidiana y de la coyuntura lo hicieron imposible. En consecuencia, este texto ofrece nuestra voz como extensionistas, pero no aparece la voz de los integrantes de las organizaciones con las que nos vinculamos. Lograr la coproducción de este tipo de materiales gráficos queda como un proyecto a profundizar hacia el futuro.

No obstante, consideramos que fuimos coprotagonistas de un proceso de territorialización, tanto en lo que hace a nuestras prácticas como docentes en contextos áulicos no tradicionales, como a los temas, problemas y preguntas que hilvanamos con saberes, capacitaciones y reflexiones diversas. Comenzamos un proceso de construcción de un nuevo territorio educativo complejo, con dificultades y

con deudas a futuro, pero que configura un posible camino de articulación. Así demostramos y pusimos en valor la riqueza de transitar la vida académica conjugando estos pilares y fortaleciendo la extensión, que es uno de los espacios más nítidos donde se pone en práctica la construcción de una universidad al servicio de las mayorías, tanto por la vinculación con los "otros", como porque pone en la agenda universitaria las problemáticas de organizaciones y sectores sociales.

Bibliografía

Andersen, M. (1993). *Dossier Secreto*. Buenos Aires: Planeta.

Di Felice, P. (2014). Un tal sin nombre. En Di Felice et al., *Antología ¡Derecho al escenario! Teatro para niños.* Buenos Aires: Quipu.

Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. México: Ediciones Era.

Korol, C. (s. f.). *Paulo Freire en el cruce de caminos*. Recuperado de http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/view/175/245/

Neffa, J. C. (2003). *El trabajo humano: contribuciones al estudio de un valor que permanece.* Lumen Press. Recuperado de http://oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu4_Eltrabajohumano_Neffa.pdf

Oyhandy, A., **D'Amico**, V., y **Pinedo**, J. (Coords.). (2014). *Identidad. La diferencia entre tener un derecho y poder ejercerlo: un manual para facilitar el acceso a la documentación.* La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Pañuelos en Rebeldía. (2007). *"Palabras generadoras".* Ponencia presentada en el Encuentro de Educadores Populares de América Latina Escola Nacional Florestan Fernandes. Guararema, São Paulo, Brasil. Recuperado de http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/blogcategory/0/188/9/396/

Walsh, R. (Mayo de 1968). Cordobazo. *Periódico de la CGT de los Argentinos.* Recuperado de http://www.cgtargentinos.org/documentos6.htm

A|*Experiencias*

Este libro presenta la experiencia del proyecto de extensión «Alfabetización, educación y promoción de derechos» ejecutado desde el año 2012 hasta la actualidad en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Aquí compartimos la historia, los debates conceptuales y posicionamientos políticos que atraviesan este proyecto, y el relato de experiencias y actividades educativas del taller de derechos humanos y sociales en los espacios de trabajo territorial de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados «Aníbal Verón» de la ciudad de La Plata.

Colección *Andamios*, 3
Serie Experiencias
ISBN 978-950-34-1655-6